

INVENTARIO DE
EXPERIENCIAS
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Ministerio de Relaciones Exteriores
- MIREX -

INVENTARIO DE EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MIREX

CRÉDITOS



INVENTARIO DE EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Coordinación.

- Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Corrección de estilo.

- Lilén Quiroga y Millaray Quiroga

Traducción al inglés:

- Milqueya de la Rosa
- Nicholas Bryant

Diagramación.

- Danielle West. Arte&Diseño

Material visual y fotos.

- Fotos suministradas por las instituciones
- Imágenes de 911, CAID y Quisqueya Aprende Contigo.
Crédito: Flickr-PresidenciaRD, utilizada bajo la licencia CC BY-NC-ND 2.0

Íconos: diseñados por Freepik

El presente documento ha sido elaborado gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como producto del proyecto de "Fortalecimiento de la Gestión de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, suscrito entre ambas instituciones en el mes de febrero del 2016.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las del (de los) autor(es) y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, o las de los Estados miembros de la ONU.

El MIREX y el PNUD agradecen a todas las instituciones por la información e imágenes brindadas, que ha permitido la consolidación del presente Inventario.

Este primer Inventario de Experiencias de Cooperación, es una primera edición, siendo la misma indicativa y no limitativa, las nuevas experiencias serán puestas a disposición en la versión en línea del inventario que estará siendo actualizada periódicamente por la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
República Dominicana

*Al servicio
de las personas
y las naciones*



- PRÓLOGO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.....	4
- PALABRAS DEL COORDINADOR RESIDENTE DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD.....	8
- ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DEL MIREX.....	12
- ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END).....	14
- LISTA DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES OFERENTES	16
- INTERCAMBIO EXITOSO DE COOPERACIÓN	18
- OFERTAS POR ÁREAS DE DESARROLLO:	
- ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.....	20
- MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	50
- GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.....	78
- PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	122



PRÓLOGO
DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

“ La historia de América Latina y el Caribe es la historia de la solidaridad y del compromiso, sabiendo que compartir lo que se tiene nos ayuda a ser mejores cada día. ”

La República Dominicana ha sido un país solidario con todos los pueblos y países con los que ha tenido la oportunidad de interactuar. Más allá de una voluntad política o de una decisión de Estado, la cooperación y colaboración que hemos mostrado a lo largo de nuestra historia, atestigua la naturaleza de un pueblo que ha sabido, en la precariedad de la escasez y en los avatares de su existencia, compartir lo poco y lo mucho que la naturaleza ha querido otorgarnos.

Si en otras épocas supimos aportar nuestros modestos esfuerzos a procesos y guerras de liberación en diferentes países del continente, décadas después, seguimos siendo el mismo pueblo capaz de entregar lo poco que tenemos; y hemos aprendido a hacerlo porque también hemos recibido ayuda, por parte de países amigos.

Como nación somos testigos de excepción de este hecho. Hemos sido receptores de donaciones, ayudas, apoyos y sobre todo, transferencia de conocimientos, tecnologías y recursos; y esto se ha traducido en una mejora sustancial de nuestras infraestructuras, recursos humanos y en definitiva, de nuestra forma de hacer las cosas y de abordar las problemáticas y desafíos.

Durante un tiempo, la cooperación bilateral estuvo marcada por el enfoque centro-periferia, en la lógica cuantitativa de que el subdesarrollo era un tema de capital y recursos, por lo que cobraba sentido que la cooperación fuera una mera transferencia de capital, recursos, bienes y servicios. Sin embargo, a medida que nos fuimos adentrando en las complejidades inherentes al sistema actual de competitividad, en un mundo multipolar, también empeza-

mos a valorar otro tipo de cooperación: aquella que busca transferir también buenas prácticas -exitosas, medibles, replicables, sostenibles-, que hayan sido diseñadas e implementadas en países con las mismas características y similares variables económicas, pero también con contextos socio culturales parecidos.

Es en ese contexto que la cooperación Sur-Sur adquiere su dimensión y trascendencia, y así quedó integrada en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, definida como “**el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países**”. En ese tenor, desde 2014 el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), -con la colaboración del Ministerio de Hacienda (MH)-, acordaron la elaboración de una Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID) de la República Dominicana, a fin de contribuir a posicionar al país en el exterior, por medio de la creación de nuevos esquemas en las relaciones internacionales, por vía de mecanismos de la cooperación Sur-Sur y triangular.

Como ha sido señalado en la Política de Cooperación Internacional, el país requiere articular una oferta coherente y atractiva de cooperación basada en las capacidades y experiencias exitosas contrastadas en el país; esto a través de (i) la sistematización de la oferta dominicana de cooperación; (ii) la difusión de la oferta en foros regionales e internacionales; (iii) la identificación del grado de factibilidad y viabilidad de las buenas prácticas presentadas mediante la definición de criterios técnicos y financieros; y (iv) la definición de procesos y líneas presupuestarias para la incorporación de funcionarios y expertos dominicanos en labores de cooperación Sur-Sur y triangular.

En consonancia con estas disposiciones legales y mandatos institucionales, en 2015, el MIREX lanzó el **Plan estratégico 2015-2020**, el cual representa un nuevo enfoque de la Política de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en el marco de las relaciones exteriores del país y, entre sus seis componentes principales para definir los cursos de acción, se destaca la Cooperación para el Desarrollo.

Teniendo en consideración lo expresado anteriormente, el MIREX, suscribió con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el proyecto Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, con el fin de crear un inventario de ofertas de buenas prácticas nacionales relacionadas a iniciativas sociales, de fortalecimiento institucional, sectores productivos, género, medio ambiente, gestión de riesgos -entre otros temas-, donde estén sistematizadas las experiencias para facilitar su replicabilidad e implementación.

El presente **Inventario de Experiencias de Cooperación de la República Dominicana**, recoge algunas de nuestras mejores experiencias en materia de iniciativas exitosas que han sido adoptadas por la administración pública, frente a las diferentes problemáticas que se enfrentan en cada una de las distintas áreas que componen el Estado dominicano, en su rol de gestor y facilitador de procesos.

Este Inventario, más que una sistematización de experiencias, constituye un reconocimiento a la labor de mujeres y hombres dominicanos, que creen que una mejor República Dominicana es posible y que, con su trabajo constante y permanente, han construido soluciones duraderas, verificables y replicables para los desafíos cotidianos, aquí y en otras latitudes.

Compilar la información de manera sistematizada y organizada -y hacer que la información adquiriera sentido cuando el acceso a la misma puede traducirse en un acceso al conocimiento, pero también a la experiencia-, supone un salto cualitativo y cuantitativo de enormes proporciones pues, en algunos casos, las experiencias traumáticas y lecciones aprendidas derivadas de la curva del aprendizaje, ya han sido asumidas por aquellas instituciones del Estado dominicano que trillaron el camino de las soluciones prácticas, en medio de entornos cambiantes y dinámicos.

Con la puesta a disposición de este inventario de Experiencias, el Estado dominicano se abre al mundo en una faceta nunca vista, sin embargo ya conocida por el pueblo dominicano: la de un país que quiere compartir sus experiencias, vivencias y éxitos con los demás países del continente, procurando con ello contribuir modestamente a la construcción de una región de América Latina y Caribe más solidaria y próspera.

Andrés Navarro,

Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Dominicana



PALABRAS

DEL COORDINADOR RESIDENTE
DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
Y REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD
EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Para el PNUD, este **Inventario de Experiencias de Cooperación Internacional de la República Dominicana**, el cual recoge un conjunto de buenas prácticas, que a lo largo de los años se han ido gestando a lo interno de diversas instituciones del Estado en diferentes áreas, representa la culminación de un gran esfuerzo, ya que el mismo es la concreción de una voluntad política que permea en las instituciones del Estado: de hacer las cosas bien y con una marcada vocación hacia la excelencia.

El Inventario viene a sistematizar acciones que ya han sido implementadas y desarrolladas a lo largo de años de trabajo, contrastadas no solo en el tiempo, y con criterios como la sostenibilidad, la replicabilidad y la mejora constante de las soluciones propuestas, ante los diferentes desafíos que suponen una realidad dinámica.

Ninguna de las acciones aquí enumeradas habría sido posible sin el concurso y los esfuerzos de todos los hombres y mujeres que laboran en las instituciones mencionadas, ya que solo cuando hay un apropiamiento real de los cambios y procedimientos que implican nuevas formas de ver y enfrentar una problemática, es que realmente se puede hablar de un cambio organizacional y sobre todo, de la consolidación de una visión más envolvente e incluyente, a través de la construcción de un paradigma del servicio público de excelencia.

América Latina enfrenta grandes desafíos dentro del contexto de una sociedad que se complejiza, a medida que el entorno se vuelve cada vez más competitivo. Ante sí se tiene el reto de ser más eficaces y eficientes y con recursos cada vez menos disponibles y, es en ese contexto que la República Dominicana -país de renta media con una particular historia y realidad socio política-, ha sabido hacer frente con iniciativas y políticas que, en algunos casos fueron meros intentos de hacer algo diferente, pero, en otras circunstancias, fueron decididas apuestas hacia un mejor saber hacer, hacia la construcción de una cultura de servicio y eficiencia. Estos últimos ejemplos exitosos son lo que se recogen en el presente Inventario de Experiencias.

El compromiso del PNUD en apoyar los esfuerzos realizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, al momento de identificar, compendiar, sistematizar y poner a disposición del público el presente Inventario de Experiencias, viene dado porque nuestra historia y razón de ser es trabajar al servicio de las personas y de las naciones, acompañando los procesos de construcción de una sociedad más justa y equitativa, en donde la democracia sea la norma; el respeto a los derechos fundamentales de los seres humanos sea una constante; y la solidaridad una cultura, más que un compromiso.

Para el PNUD, poder apoyar este esfuerzo, es ser consecuentes con nuestro mandato, el cual nos conmina a apoyar a los Estados de diversas partes del mundo que requieran de nuestro apoyo, a través del acompañamiento técnico, la promoción y difusión de buenas prácticas, y la maximización de la cooperación en sus diferentes modalidades.

Este Inventario de Experiencias se convierte pues, en un valioso instrumento para la cooperación Sur Sur, que posiciona a la República Dominicana como país receptor y a la vez donante de cooperación. Más allá de las limitaciones impuestas por la escasez de recursos humanos, técnicos y financieros, las lecciones aquí compendiadas son un valioso testimonio de que la planificación, la organización, el compromiso y la voluntad pueden hacer la diferencia.

El PNUD agradece al Ministerio de Relaciones Exteriores la oportunidad de permitirnos brindar nuestros modestos concursos en la realización de esta iniciativa, la cual sin duda constituye un valioso aporte para el desarrollo regional y que demuestran -una vez más-, la vocación de servicio del pueblo dominicano.

Lorenzo Jiménez de Luis,

Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas
y Representante Residente del PNUD en la República Dominicana.

FIRMA

PNUD - MIREX



Firma acuerdo PNUD-MIREX.



ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El año 2015 supuso un hito en cuanto al rumbo del desarrollo internacional. Se redefinió la arquitectura del marco global del desarrollo con la celebración de tres cumbres históricas. En julio se celebró la Tercera Cumbre de Financiamiento para el Desarrollo en Addis Abeba, Etiopía que proporciona un marco global para el financiamiento de la nueva agenda de desarrollo internacional. En septiembre, los 193 estados miembros de las Naciones Unidas, incluida la República Dominicana, adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Y en diciembre se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en París- donde se concluyó un acuerdo mundial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen una continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que adoptamos en el año 2000 y brindan la esperanza que esta generación los podrá ver materializados. Sin embargo, para lograr esto, se hace fundamental la exploración e identificación de los medios de implementación financieros y no-financieros necesarios para la consecución de esta agenda, así como la generación de sinergias a través de todas las metas y entre la amalgama de actores de desarrollo – gobierno, sociedad civil y sector privado que lo harán posible.

Los gobiernos cumplen con sus obligaciones en materia de desarrollo internacional en la medida que garantizan el desarrollo de sus países y que contribuyen a la preservación y generación de bienes públicos globales a través de sus acciones de cooperación internacional. La cooperación internacional funge como un medio de implementación a través del cual los países apoyan al logro de los ODS.

En este escenario, nuestra visión es promover la cooperación internacional como instrumento para fomentar la paz y la solidaridad entre naciones y a la consolidación de nuestras relaciones internacionales para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La recién publicada Política de Cooperación Internacional constituye una punta de lanza para el desarrollo de la Agenda de Cooperación Internacional de la República Dominicana, no sólo hacia adentro pero también hacia fuera del país.

Ponemos a su disposición este Primer Inventario de Experiencias que presenta un grupo de programas y proyectos que han coadyuvado el desarrollo de la República Dominicana en varias áreas. Este Inventario de Experiencias se ha desarrollado como una de las primeras acciones con las cuales se pretende dotar de operabilidad a la Política de Cooperación Internacional del país, de modo que esta herramienta contribuya a la promoción de las capacidades que en diversas áreas de desarrollo posee la República Dominicana.



ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END), es un marco de referencia en el que se establecen las prioridades en las que habría que invertir esfuerzos y recursos para lograr el avance social, económico, ambiental e institucional del país. De acuerdo al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, catalizador de los esfuerzos para sacar adelante el proyecto ya convertido en Ley, la END *es la base para establecer una cultura de planificación y del accionar de las políticas públicas con una visión de largo plazo para el desarrollo del país, la superación de la pobreza y la elevación del bienestar de la población dominicana.*

La END se sostiene en cuatro ejes, cada uno con sus objetivos específicos. El primero está llamado al establecimiento de un Estado social democrático de derecho, entendido como aquel con **instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.**

El segundo eje propugna por una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, con educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, que **promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.** El tercer eje tiene que ver con la consecución de un sistema económico sostenible, integrador y competitivo, basado en una **economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.**

Finalmente, el cuarto eje se refiere al establecimiento de una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible, que se adapta al cambio climático, lo que quiere decir que **gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales.** Cada eje tiene definidos sus objetivos, líneas de acción, indicadores y metas en la Ley.

Tomando en cuenta las prioridades marcadas en la END, las ofertas presentadas en el presente documento identifican las líneas estratégicas de la END a las cuales contribuyen, así como al objetivo de mantener una coherencia y alineamiento con la hoja de ruta definida por el Estado dominicano.

INSTITUCIONES OFERENTES

MINISTERIO/ INSTITUCIÓN	TÍTULO DE LA OFERTA / ÁREA DE FICHA
1. Ministerio de la Presidencia	Sistema Integral de Respuesta a Emergencias 9-1-1
2. Ministerio de Interior y Policía	Observatorio de Seguridad Ciudadana
3. Ministerio de Interior y Policía	Laboratorio de Biométrico y de Balística (LABBS)
4. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Plan Nacional Quisqueya Verde
5. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Manejo Sostenible de las Cuencas Altas de la Presa de Sabana Yegua
6. Ministerio de la Mujer	Sellos de Igualdad de Género en Empresas y Organizaciones
7. Cámara de Cuentas de la República Dominicana	Mesa de Control
8. Cámara de Cuentas de la República Dominicana	Programa Jóvenes Auditores
9. Junta Central Electoral (JCE)	Observatorio de Participación Política de las Mujeres
10. Junta Central Electoral (JCE)	Escuela de Formación Electoral (EFEC)
11. Procuraduría General de la República	Modelo del Sistema Penitenciario
12. Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)	Red de Abastecimiento Social (RAS)
13. Centro de Atención a la Discapacidad (CAID)	CAID

INSTITUCIONES OFERENTES

MINISTERIO/ INSTITUCIÓN	TÍTULO DE LA OFERTA / ÁREA DE FICHA
14. Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)	Estrategia País para el Cierre de Brecha Digital
15. Comisión de Género de la Cámara de Diputados	Comisión Permanente de Asuntos de Género de la Cámara de Diputados
16. Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio	Hackathon sobre Cambio Climático
17. Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio	Planes de Desarrollo Resilientes y Bajo en Carbono
18. Corporación de Empresas Eléctricas Estatales	Micro Centrales en Comunidades Rurales Apartadas
19. Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Presupuesto Ciudadano (transparencia y rendición de cuentas)
20. Dirección General de Compras Públicas	Las compras públicas como eje articulador para el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, mujeres, sectores productivos
21. Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)	Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo"
22. Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA)	Fondo MARENA
23. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales	Piso de Protección Social de Género
24. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS)	Pasantías para Conocer Aspectos Estratégicos, Conceptuales y Operativos del Sistema de Protección Social Dominicano
25. RED Agencias de Desarrollo Local	Red de Agencias de Desarrollo Local de República Dominicana.
26. Red Dominicana de Turismo Rural	Red Dominicana de Turismo Rural
27. Servicio Geológico Nacional	Programa de Caracterización del suelo para prevención de los efectos de un terremoto
28. Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC)
29. Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	Focalización para Beneficiarios de Políticas Sociales

INTERCAMBIO EXITOSO DE COOPERACIÓN

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE BELICE Y REPÚBLICA DOMINICANA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MARZO 2016.

En el marco del acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para promover la cooperación Sur-Sur, el país recibió una misión de intercambio de buenas prácticas, con la visita de una delegación de Belice, interesada en conocer políticas y prácticas realizadas por la República Dominicana en materia de seguridad ciudadana. La delegación fue liderada por la coordinadora adjunta del Consejo Nacional de Seguridad de Belice, Nicole Haylock-Rodriguez y recibida por el viceministro de relaciones Exteriores, Cesar Dargam.

La misión visitó el Observatorio de Seguridad Ciudadana, el Sistema Nacional de Respuesta a Emergencias 9-1-1, la Procuraduría General de la República, el Laboratorio Balístico y Biométrico (LABBS), el Observatorio del Distrito Nacional, y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

Al final de la misión, la representante del gobierno de Belice expresó su satisfacción por la información obtenida, y dijo que el próximo paso sería un intercambio técnico de representantes de República Dominicana a Belice.





ÁREA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA





CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD

El Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) es un proyecto del Despacho de la Primera Dama que tiene como finalidad primordial brindar un espacio íntegro para el cuidado, educación, rehabilitación y atención de los niños y niñas con habilidades diferentes, acompañándolos en el proceso de crecimiento y tratamiento, tanto en el espacio cognitivo y físico, como emocional, creativo y de relación con su entorno.

MISIÓN



Brindar un servicio integral de calidad en la evaluación, diagnóstico y proceso terapéutico de niños y niñas de 0 a 10 años con Síndrome de Down, Trastornos del Espectro Autista y Parálisis Cerebral Infantil, buscando el mayor desarrollo de sus potencialidades para lograr una mejor inclusión social



VISIÓN



Ser una institución de referencia nacional e internacional en la atención a niños y niñas con Síndrome de Down, Trastornos del Espectro Autista y Parálisis Cerebral Infantil, a través de la excelencia de sus recursos humanos y sus procesos de intervención.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El CAID es un proyecto que tiene como finalidad primordial brindar un espacio íntegro para el cuidado, educación, rehabilitación y atención de los niños y niñas con habilidades diferentes, acompañándolos en el proceso de crecimiento y tratamiento, tanto en el espacio cognitivo y físico, como emocional, creativo y de relación con su entorno. De esta manera, se constituye en un proyecto de suma importancia para la niñez dominicana, que busca la inclusión de los niños y niñas al igual que su acceso a la asistencia necesaria.

ANTECEDENTES

El IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 determinó que un 5% de la población que reside en el territorio dominicano está afectada por algún tipo de discapacidad, lo cual representa, aproximadamente, unas 450,000 personas. De estas, 64,800 son niños, niñas y adolescentes de entre 2 y 19 años.

Asimismo, aunque se evidencia que alrededor del 60% de la población con alguna discapacidad asiste a un centro educativo, su nivel de asistencia escolar es notablemente inferior al de la población total con las mismas edades. Mientras en la población total, la asistencia representa un 86%, entre quienes tienen algún tipo de discapacidad, la asistencia desciende a un 62.3%. El mismo comportamiento se observa en la tasa de deserción escolar, que para el total de la población comprendida entre los 2 y 19 años, que no asiste a los centros educativos, pero que asistió en algún momento representa un 8.7%, y en el caso de niños, niñas y adolescentes con discapacidad es del 26.1%.

El CAID nace como iniciativa de la primera dama de la República, Cándida Montilla de Medina, con el objetivo de establecer un modelo de atención a niños y niñas de 0 a 10 años de edad con discapacidad, basado en la intervención multidisciplinaria, para potencializar y desarrollar al máximo sus habilidades cognitivas, socio-emocionales, adaptativas, psicomotoras y comunicativas, mediante estrategias educativas y terapéuticas que involucren a la familia y la comunidad.

BENEFICIARIOS

Niños y niñas de 0 a 10 años de edad con discapacidad.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD

<p>MÉTODO/ EXPERIENCIA</p>	<p>El primer centro está en funcionamiento en Santo Domingo Oeste, inaugurado en 2013. Luego abrieron sus puertas otros dos centros, uno en Santiago para toda la región del Cibao, inaugurado en diciembre del 2015, y otro en San Juan para la región Sur, que fue inaugurado en febrero de 2016. Próximamente se iniciará la construcción de un cuarto centro en Santo Domingo Este y de un quinto, en San Pedro de Macorís.</p> <p>Entre las terapias realizadas en el centro se destacan la terapia psicomotora, terapia del habla, terapia conductual, programas familiares psico-educativos, estimulación temprana, terapia de nivelación pedagógica, terapia del juego, nivelación pedagógica, entre otras.</p> <p>El CAID ha atendido exitosamente a 49,904 niños y niñas con discapacidad en el período comprendido entre los años 2012-2015.</p>
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END</p>	<p>Objetivo 2.3.6: Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad.</p>
<p>MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN</p>	<p>Intercambio de Experiencias.</p>
<p>PÁGINA WEB</p>	<p>www.primeradama.gob.do</p>





CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS (CTC)

Los CTC son espacios físicos que brindan acceso público gratuito a la tecnología a hombres, mujeres, niños y niñas, poniendo a la disposición de mujeres en situación de riesgo, personas de bajos ingresos, con discapacidades y dificultad socioeconómica servicios de internet, de radio comunitaria y de biblioteca, además de capacitación tecnológica, charlas y talleres.

Los CTC, utilizan las tecnologías de la información y comunicación para promover el desarrollo humano de las comunidades, con servicios que cubren sus necesidades y dan sostenibilidad económica a cada centro.

MISIÓN



Somos una institución gubernamental ágil y eficiente, que con sensibilidad humana reduce la brecha digital, crea y potencia capacidades y promueve la aprehensión del conocimiento a favor del desarrollo integral y en valores de las familias dominicanas.



VISIÓN



Familias dominicanas desarrollándose integralmente y viviendo en valores, en un marco de equidad, solidaridad y justicia social.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

Los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) son espacios que democratizan la formación y el acceso a la tecnología de la información y la comunicación (TIC), para garantizar que toda la población tenga las capacidades digitales que se requieren para ser parte de la sociedad y la economía del siglo XXI.

Se distribuyen en las zonas más empobrecidas; cada centro cuenta con un comité de gestión compuesto por líderes representantes de la comunidad que velan por el buen funcionamiento, mantenimiento y calidad de los servicios que se ofrecen y operan bajo una certificación de calidad ISO 9001:2008 que garantiza un mismo estándar de calidad en la prestación de los servicios en toda la geografía nacional. Se ofrecen servicios adecuados a las necesidades de cada comunidad, facilitando el acceso de las personas de escasos recursos a servicios de fax, telecomunicaciones, teleconferencias, capacitación tecnológica, técnica y cultural, información, biblioteca y ludoteca, Internet, bolsa de trabajo, salas de conferencia y de reuniones, emisora comunitaria y cine foro.

También se desarrollan programas para la estimulación temprana de niños y niñas menores de cinco años, a través de los Espacios de Esperanza. Los CTC ofrecen una amplia selección de cursos, actividades y programas especiales a través de socios locales e internacionales.

ANTECEDENTES

Durante el periodo 1996-2000 se crea el proyecto Pequeñas Comunidades Inteligentes (LINCOS, por sus siglas en inglés) con el propósito de democratizar el acceso a la información y contribuir a reducir la brecha digital en el país. Este proyecto consistía en cinco furgones de 70 m², instalados en igual cantidad de comunidades. Cada centro contaba con seis computadoras, un servidor, una emisora y dos teléfonos. Más adelante, por disposición del Decreto 489-12, el presidente de la República transfirió la administración de estos centros a la vicepresidencia y así resurgen con el nombre de Centros Tecnológicos Comunitarios, como parte de la Red de Protección Social del Estado dominicano. Este cambio responde a la estrategia de reducción de pobreza del Gobierno dominicano, facilitando el acceso a las TIC de la población más vulnerable.

La evolución que han experimentado los CTC desde sus inicios los ha llevado a varios escenarios internacionales, como por ejemplo: los talleres celebrados junto al BID sobre sostenibilidad de telecentros, con la participación de 15 proyectos de telecentros en América Latina; la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en Túnez; la reunión preparatoria para la Cumbre Regional de la



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS

ANTECEDENTES

Sociedad de la Información y el Conocimiento, en Guatemala; la Cumbre Regional de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en Río de Janeiro; así como otros paneles internacionales.

BENEFICIARIOS

Población en condiciones de vulnerabilidad económica y medioambiental; hombres, mujeres, niños y niñas, ciudadanía de bajos ingresos, mujeres en situación de riesgo, personas con discapacidad y dificultades socioeconómicas.

MÉTODO/ EXPERIENCIA

En el año 2007 la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT) entregó a la vicepresidenta de la República el Premio de la UIT sobre la Sociedad Mundial de la Información; más adelante, esta misma organización la reconoció como patrocinadora del proyecto La Tecnología Necesita de las Niñas. También, la fundación Bill y Melinda Gates otorgó el premio Acceso al Aprendizaje 2012, que abarcó la donación en programas informáticos para los CTC. En el presente, se mantienen acuerdos de colaboración que contribuyen a fortalecer los servicios con entidades educativas y de la sociedad civil, en el país y con entidades y organismos internacionales como Microsoft y The Trust for the Americas, de la OEA.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END

Objetivo 3.3.5: Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN

Intercambio de Experiencias.

PÁGINA WEB

www.ctc.edu.do/



SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) es una institución del Gobierno dominicano, adscrita al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales que funciona bajo la responsabilidad directa de la Vicepresidencia de la República. El SIUBEN fue creado por disposición del Poder Ejecutivo, mediante el Decreto número 1073-04, del 31 de agosto del 2004.

El SIUBEN provee información socio-económica que permite cuantificar las carencias en las condiciones de vida de las familias que habitan en zonas de pobreza, como plataforma para la implementación y monitoreo de intervenciones focalizadas que impulsen un mayor impacto en la superación de la pobreza.

MISIÓN



Satisfacer la demanda de información socio-económica y demográfica, sobre la población objetivo de las políticas sociales en República Dominicana.



VISIÓN



Ser la fuente de información socio-económica y demográfica mejor valorada para la formulación, ejecución y evaluación de políticas sociales focalizadas en la República Dominicana.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) es la entidad adscrita al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales responsable de crear y administrar la base de datos de hogares pobres en toda la geografía del país y generar el padrón de hogares elegibles con el objetivo de garantizar su acceso a los beneficios de programas sociales y subsidios que se efectúen con recursos públicos.

El Sistema busca construir un mecanismo de focalización para beneficiarios de políticas sociales, e igualmente mostrar la evolución y los resultados obtenidos en materia de protección social desde sus inicios.

ANTECEDENTES

El SIUBEN fue creado en 2004, a través del decreto número 1073-04, como el principal instrumento de focalización de la política social del gobierno.

Alcance

La base de datos permite:

- Un abordaje multidimensional de la pobreza.
- Un enfoque diferenciado de la pobreza metropolitana/resto urbano/rural.
- Medir los hogares de acuerdo a sus niveles de carencias, a partir de un Índice de Calidad de Vida (ICV), que categoriza los hogares desde el más carenciado (ICV 1), hasta el menos carenciado (ICV 4).
- Desagregación geográfica de las carencias de las familias por provincias, municipios, hasta las comunidades específicas, incluyendo la geo-referenciación de una parte de todos los hogares registrados
- Atender necesidades en dimensiones específicas que enfrentan los hogares pobres.
- Identificar condiciones de mayor vulnerabilidad (geográfica, económica y física de la familia).

BENEFICIARIOS

Población en condiciones de vulnerabilidad económica y medioambiental

MÉTODO / EXPERIENCIA

La construcción de un padrón de personas elegibles a programas sociales se elaboró a través de:

- 1) referencias tomadas del mapa de la pobreza en República Dominicana, para identificar los hogares en las zonas más carenciadas
- 2) levantamiento de la información del hogar tomando en cuenta la estructura de la vivienda y las personas que componen ese hogar, levantando los siguientes datos:

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)

MÉTODO/ EXPERIENCIA	<p>Para la Vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de vivienda - Material de pared - Material del techo - Material del piso - Acceso a los servicios básicos - Jefatura del hogar <p>Para los miembros del hogar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel educativo - Situación ocupacional - Documentos de identidad <p>Todas estas informaciones de los miembros el hogar y de la vivienda se utilizaron para conformar un Índice de Calidad de Vida (ICV), que permite medir los niveles de carencia o vulnerabilidad de los hogares con indicadores que se aproximan a los niveles de ingreso. El ICV genera cuatro categorías, desde las más carenciadas (CV 1), hasta los menos carenciados (ICV 4). Las categorías ICV 1 e ICV2, son los elegibles para los programas sociales.</p> <p>Política de Levantamiento de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se determinan las áreas de levantamiento. - Se actualiza la información cartográfica. - Se elaboran instrumentos de recolección de datos. - Se define el plan de capacitación. - Reclutamiento de personal para levantamiento.
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>2.2.2.7 Fortalecer el sistema único de registro de beneficiarios de los programas de protección social.</p> <p>2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.</p>
PÁGINA WEB	<p>www.siuben.gob.do/ www.gabinetesocial.gob.do/</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	<p>Intercambio de experiencias</p>

Índice de Vulnerabilidad a Choques Climáticos (IVACC)



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A CHOQUES CLIMÁTICOS (IVACC)

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El IVACC es un ejercicio para la incorporación de variables ambientales y climáticas en mediciones de pobreza, a fin de permitir un enfoque más amplio que refleje la vulnerabilidad a choques que sufren diferentes países, como son los países insulares en desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés).

ANTECEDENTES

La República Dominicana es el segundo país caribeño más vulnerable a los eventos de origen sísmico y meteorológico. Su ubicación en la ruta de los huracanes y su condición de pequeño estado insular sujeto al impacto del cambio climático determinan su exposición a la ocurrencia de eventos climáticos potencialmente desastrosos.

En sus esfuerzos por reducir la pobreza, el país vio la necesidad de implementar estrategias de protección social que abordaran estas vulnerabilidades y apoyaran la construcción de resiliencia a choques climáticos, para lo cual se requería contar con información sobre las dinámicas de pobreza y ambiente.

A través de levantamientos periódicos (por barrido), el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) —entidad responsable de base de datos de hogares pobres y el padrón de hogares elegibles para programas sociales— actualiza su base de datos e incluye, en la medida de lo posible, variables adicionales relacionadas con la pobreza. Actualmente cuenta con un registro de 2.5 millones de hogares, más del 80% de la población según el Censo de 2010.

En sus esfuerzos para reducir la pobreza, el país identificó la necesidad de incluir entre las variables que se levantan aquellas relacionadas con temas ambientales y de cambio climático. Así se plantea el objetivo de elaborar una medición que complementara el Índice de Calidad de Vida; ya que, como es conocido, un hogar que reúne las características de ser pobre, desde la óptica del ICV, tiene una alta probabilidad de ser afectado ante la ocurrencia de fenómenos atmosféricos.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A CHOQUES CLIMÁTICOS (IVACC)

ANTECEDENTES

En 2014 el PNUD, junto al SIUBEN y la vicepresidencia de la República, lanzó el Índice de Vulnerabilidad a Choques Climáticos (IVACC) que mide la vulnerabilidad de un hogar ante la ocurrencia de un choque hidrometeorológico (en este caso, tormenta, inundación o huracán).

El IVACC, aplicado a la base de datos de hogares del SIUBEN, ha evidenciado la correlación significativa entre éste y el ICV: los hogares con ICV más bajo tienden a tener un IVACC más alto. En otras palabras, los hogares con mayor número de carencias suelen ser aquellos ubicados en zonas más cercanas a fuentes de peligro y que, por sus condiciones internas y estructurales (bajo nivel de educación, materiales de construcción precarios, alto número de dependientes, etc.), se encuentran en una posición más difícil para hacer frente a posibles choques hidrometeorológicos.

Si bien la recolección de información y el cálculo del índice están a cargo del SIUBEN, el objetivo es que el IVACC esté a disposición de las distintas instancias, sea que se relacionen con la reducción de la pobreza, con la mitigación y respuesta a desastres o con la planificación territorial.

Para la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), el IVACC ha probado ser una herramienta sumamente útil, en particular para las acciones emprendidas por la Defensa Civil, por la valiosa información que ofrece.

Durante la tormenta Érika, la que más recientemente se aproximó al país, en el último trimestre de 2015, se realizó una labor conjunta entre el SIUBEN, el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y la CNE para desalojar a familias pobres según su nivel de vulnerabilidad en el IVACC.

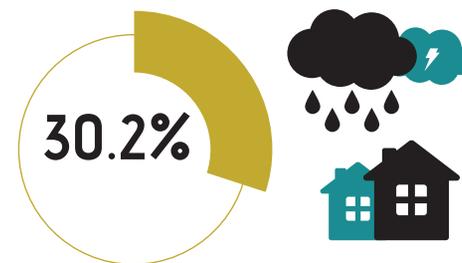
BENEFICIARIOS

Población en condiciones de vulnerabilidad económica y medioambiental

MÉTODO/ EXPERIENCIA

- El IVACC calcula la probabilidad de que un hogar sea vulnerable a huracanes, tormentas e inundaciones, dadas ciertas características socioeconómicas. Permite conocer las zonas con mayor riesgo ante choques climáticos, inundaciones, tormentas y lluvias.
- Asimismo, en el ámbito de la política social permite:
 - Optimizar recursos
 - Focalizar acciones

El **30.2%** de los hogares registrados en el **SIUBEN** reportan alta vulnerabilidad frente a eventos del clima (tormentas, inundaciones, huracanes).



48.3%

de los hogares tienen probabilidad superior al promedio nacional de



comprometer sus activos y de medios de vida frente a la ocurrencia de un choque hidrometeorológico.

Los hogares ubicados en zonas rurales registran un **IVACC** más elevado que los ubicados en zonas urbanas y metropolitanas del país.



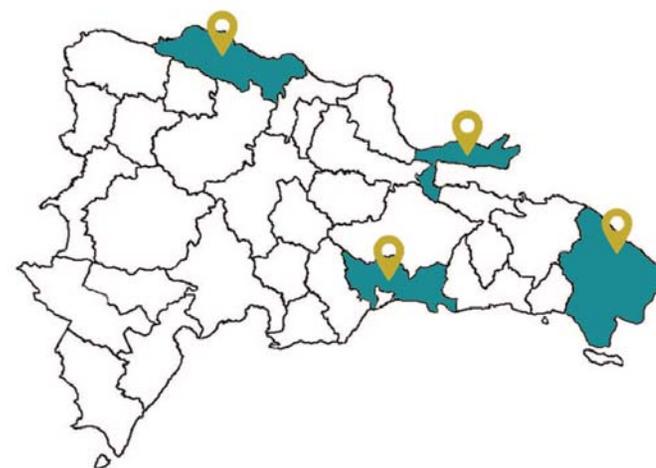
EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A CHOQUES CLIMÁTICOS (IVACC)

<p>MÉTODO/ EXPERIENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Complemento del ICV • Evitar que se pierda la inversión social realizada <p>- En el país se ha utilizado el IVACC para promover la interoperabilidad con instituciones de protección civil y rescate:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del índice al equipo técnico de la Comisión Nacional de Emergencias • Ante ocurrencia de Tormenta Erika, suministro de información a la CNE para planes de acción • Miembro del comité técnico de PMR de la comisión Nacional de Emergencias <p>- Se ha compartido la experiencia con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegaciones de países como Bolivia, Panamá, Suriname. • Representantes del Diálogo de Líderes del Caribe-Canadá (CCELD) <p>- Se han incluido nuevas preguntas sobre vulnerabilidad en el cuestionario SIUBEN</p>
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END</p>	<p>Objetivo 2.3.3: Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.</p>
<p>MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN</p>	<p>Intercambio de experiencias</p>
<p>PÁGINA WEB</p>	<p>www.siuben.gob.do/</p>



Con el **IVACC**, la República Dominicana es pionera a nivel mundial en el cálculo e implementación de un índice de vulnerabilidad ambiental aplicado a **hogares**.

Lo cual permite una **desagregación geográfica**, desde el nivel país hasta el hogar.





EL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (GCPS)

Pasantía profesional del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, estipulado bajo los decretos 28-01, 1082-04 y 1251-04 y conformado por una dirección técnica, una dirección administrativa y financiera, un consejo consultivo de la sociedad civil, y por instituciones públicas adscritas coordina los procesos de formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales del Gobierno dominicano. Además, entre sus funciones están las de diseñar, establecer y dar seguimiento a una agenda estratégica del

MISIÓN



Trabajamos para garantizar la efectividad y la eficacia de la estrategia y de las políticas sociales del Gobierno, articulando los programas y las acciones que en materia de demanda social formulan las instituciones que integran el Gabinete, enfocados en incidir en el desarrollo integral de las familias dominicanas en situación de vulnerabilidad y en la reducción de la pobreza.



VISIÓN



Protección, promoción y desarrollo integral de las familias, impulsando el progreso para superar la pobreza en la República Dominicana.

sector social, informar al presidente de la República sobre su evolución y conocer, atender y dar repuesta efectiva a la demanda social en las materias vinculadas a su ámbito de acción.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PASANTÍA PROFESIONAL DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

Realización de pasantías profesionales para conocer la labor que realiza el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) sobre aspectos estratégicos, conceptuales y operativos del sistema de protección social dominicano. La pasantía profesional tiene una perspectiva de coordinación interinstitucional, en el marco de las diferentes intervenciones del Gabinete que se complementan para articular una única estrategia de salida de la pobreza.

ANTECEDENTES

El GCPS es una instancia de articulación de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas del Sistema de Protección Social de la República Dominicana, que se basan en tres ejes principales: transferencias condicionadas, desarrollo humano y social e inclusión económica. Nuestro país fue la sede del primer programa de pasantía sobre protección social para funcionarios públicos, en coordinación con la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA), realizado en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en octubre de 2014.

BENEFICIARIOS

Población en condiciones de vulnerabilidad económica y medioambiental; hombres, mujeres, niños y niñas, ciudadanía de bajos ingresos, mujeres en situación de riesgo, personas con discapacidad y con dificultad socio-económica.

MÉTODO/ EXPERIENCIA

Por los evidentes resultados favorables para la colaboración interinstitucional y la transparencia en la gestión social, la coordinación del Gabinete decidió replicar la experiencia de las pasantías para actores nacionales vinculados con la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

A la fecha se han realizado seis pasantías profesionales para grupos específicos:

- Para técnicos y funcionarios de las instituciones de la Red Operativa de Protección Social del Gabinete: PROSOLI, SIUBEN, ADESS, CTC y Dirección Técnica. Santo Domingo, Boca Chica y El Seibo. 18-20 de Marzo 2015.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PASANTÍA PROFESIONAL DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES



MÉTODO/ EXPERIENCIA

- Para periodistas de medios nacionales de comunicación y periodistas internos de las instituciones del Gabinete. El Seibo. 16 de abril 2015.
- Para técnicos y funcionarios de las instituciones adscritas al Gabinete. Santo Domingo, Boca Chica y El Seibo. 22-24 de julio 2015.
- Para periodistas de medios nacionales de comunicación. Santo Domingo y Boca Chica. 18-19 de septiembre 2015.
- Para técnicos y funcionarios de las organizaciones que conforman el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Gabinete. Santo Domingo y Boca Chica. 19-20 de noviembre 2015.
- Para técnicos y funcionarios de ayuntamientos del gran Santo Domingo. Santo Domingo y El Seibo. 16-18 de marzo 2016.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END

Objetivo 2.3.3: Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.

MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN

Intercambio de experiencias.

PÁGINA WEB

www.gabinetesocial.gob.do/

Proyecto Piso de Protección Social y Género



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PROYECTO PISO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y GÉNERO

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El objetivo principal de la iniciativa es contribuir a la redefinición de un piso de protección social en la República Dominicana que considere la desigualdad de las personas tanto en términos socioeconómicos como de género, a todo lo largo de su ciclo de vida, garantizando la universalidad desde un enfoque de derechos humanos.

Asimismo, la iniciativa plantea la coordinación de las políticas sociales desde un enfoque de género para la planificación de acciones que contribuyan a acelerar el logro de la igualdad y el desarrollo.

El proyecto es la primera experiencia en implementarse entre los países que formaron parte del estudio que le dio origen. De esta forma, servirá como modelo y aportará a la validación a nivel mundial del establecimiento del piso de protección social establecido por las Naciones Unidas.

ANTECEDENTES

A partir del informe subregional “Combatiendo la desigualdad desde lo básico. Piso de protección social e igualdad de género”, iniciativa conjunta del PNUD, ONU Mujeres y la OIT, se persiguió contribuir a la reflexión alrededor de los modelos de seguridad social, así como ampliar la investigación y el análisis en torno a sus marcos de referencia, metodología y aplicación práctica, siempre desde la perspectiva de la igualdad de género.

El documento, presentado en República Dominicana en junio de 2013 recoge un análisis de género de datos oficiales generados desde Panamá, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala y República Dominicana, e indica que en general hay una escasa inversión pública en salud, educación y seguridad social, lo que eleva el nivel de desprotección social de hombres y mujeres, agravando en muchos casos sus condiciones de pobreza.

Las mujeres son más afectadas, con menor acceso a seguridad social desde el mercado de trabajo; con mayor desprotección y vulnerabilidad, por asumir casi exclusivamente las responsabilidades familiares del hogar y por dedicarse en su mayoría al trabajo de cuidados (trabajadoras domésticas, por ejemplo), y mayor exclusión social por su acceso limitado a recursos y al poder.

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) de la República Dominicana consideró de suma importancia el mapeo y análisis de los programas, con enfoque

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PROYECTO PISO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y GÉNERO

ANTECEDENTES	<p>de protección social, seguridad social y género que atienda las necesidades específicas de las mujeres dominicanas, para la construcción de un piso de protección.</p> <p>También, el examen de los efectos de los programas existentes sobre la igualdad de género, a fin de acotar y transformar aquellos que consolidan situaciones discriminatorias de género, al tiempo que se promueven y se expanden aquellos que ayudan a transformarlas.</p>
BENEFICIARIOS	Mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad
MÉTODO/ EXPERIENCIA	<p>Mediante este proyecto se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapeo y análisis de 27 políticas, programas e iniciativas de protección y seguridad social desde una perspectiva de género, a partir de las cuatro garantías que propone el piso de protección de Naciones Unidas. - Definición de escenarios y sus costos para implementar el cierre de brechas de género en la protección y seguridad social. <p>Los resultados específicos obtenidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los puntos críticos de cada programa, desde una perspectiva de género para determinar si su enfoque respondía, desde su diseño, al marco de piso de protección social; si garantizaba la participación igualitaria de mujeres y hombres, y si reproducía o alteraba la división sexual del trabajo. - Consultas y socialización con las instituciones responsables de la implementación de políticas públicas a partir de las brechas de género identificadas. - Identificación y priorización de políticas que cierren brechas de género y amplíen las ramas de protección social para satisfacer las necesidades prioritarias nacionales en los tres grupos de atención identificados y a partir de tres ejes de acción: generación de ingresos, servicios de salud y servicios de cuidado. - Evaluación de los costos y la sostenibilidad financiera a largo plazo de las opciones de políticas y/o programas previamente identificados.
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>Artículo 12: todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género.</p> <p>Eje 2: Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Intercambio de Experiencias.
PÁGINA WEB	www.gabinetesocial.gob.do



A COMPRENDER EL PRESUPUESTO

Una tarde, al finalizar la jornada de clases en el liceo, la profesora Miguelina asignó a sus alumnos una tarea muy interesante...

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), se designa a partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre del 2006, sustituyendo a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES). Esta Ley dispuso a DIGEPRES, como el Órgano Rector del Sistema Presupuestario, convirtiéndola en una dependencia del Ministerio de Hacienda. Este acontecimiento representó un nuevo y moderno régimen presupuestario para el país, como parte de su proceso de reforma.

MISIÓN



Asegurar la asignación eficiente de los recursos financieros públicos para contribuir al desarrollo económico y social, en un contexto de sostenibilidad fiscal y estabilidad macroeconómica, mediante la regulación y administración del sistema presupuestario del Estado.



VISIÓN



Institución que administra un sistema presupuestario público, participativo y basado en resultados, que mejora la calidad del gasto con una gestión eficiente y transparente.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PRESUPUESTO CIUDADANO: UNA GUÍA PARA CONOCER EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

Esta iniciativa tiene el objetivo principal de lograr un acercamiento de la información presupuestaria a los ciudadanos y ciudadanas a partir de documentos que detallan la manera en que el Estado planifica y coloca los recursos públicos para beneficio de la población de forma comprensible al ciudadano común.

La propuesta es promovida por la Oficina de Presupuesto Abierto a nivel mundial, y ha sido acogida por la Dirección General de Presupuesto, como una iniciativa insignia de transparencia y participación de la ciudadanía.

La publicación y divulgación de estos documentos ciudadanos tiene como objetivo lograr una mayor inclusión de la ciudadanía, que le permita interpretar mejor la información presupuestaria, entender cómo les afecta, evaluar lo que hace el gobierno y velar por el buen uso de los recursos públicos.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), entre otras instancias relacionadas con el sector financiero público dominicano, se encuentra en un proceso de reforma legal e institucional desde el año 2007. La reforma, que ha tomado fuerza en los últimos años, estableció cambios profundos en los procesos de formulación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas, a los fines de asegurar un sistema de gestión de las finanzas públicas más eficiente, eficaz y transparente. Los cambios más sustantivos que se introdujeron con el nuevo texto legal fueron:

- Establecimiento de metas de producción física asociada a la asignación de recursos para los programas y proyectos de las entidades públicas.
- Formulación del presupuesto físico y financiero del Estado en un escenario plurianual.
- Ampliación del análisis en el marco de la formulación y ejecución presupuestaria del Estado; que además del Gobierno central, incluya a las instituciones autónomas y descentralizadas, las empresas públicas, las entidades de la seguridad social y los ayuntamientos.
- Presentación de los resultados del sector público de forma consolidada.
- Establecimiento de una gestión del presupuesto basada en resultados.
- Evaluación de la eficiencia de los programas, proyectos y actividades del sector público.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN

PRESUPUESTO CIUDADANO: UNA GUÍA PARA CONOCER EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de informes periódicos y rendición de cuentas. <p>Fueron elaboradas importantes evaluaciones realizadas por organismos internacionales en los años 2012 y 2013, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Gasto Público y Rendición de Cuentas (“Public Expenditure and Financial Accountability” PEFA, por sus siglas en inglés) - Evaluación sobre la Gestión del Gasto Público e Informe de Rendición de Cuentas (Public Expenditure Management and Financial Accountability Review, PEMFAR por sus siglas en inglés), <p>Estas evaluaciones pusieron en evidencia las carencias del proceso presupuestario en el país, lo que se confirmó con la evaluación recibida para esos años, de la Iniciativa de Presupuesto Abierto. Como resultado, la DIGEPRES decide priorizar los esfuerzos de poner a disposición de las y los ciudadanos, información presupuestaria en mayor extensión, grado de detalle y oportunidad.</p> <p>A partir del año 2013, DIGEPRES pone en marcha una serie de iniciativas consensuadas y apoyadas por el Gobierno y la amplia mayoría de la sociedad civil, dirigidas a aumentar los niveles de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía. Dentro de las mismas, se elaboró el “Presupuesto Ciudadano: Una guía para conocer el Presupuesto General del Estado 2014”, documento integrado por conceptos básicos para entender el presupuesto, e igualmente todos los datos concernientes al Presupuesto General del Estado explicados de forma sencilla.</p> <p>Igualmente, se elaboraron versiones cómics que incorporan la representación gráfica de escenarios cotidianos como por ejemplo la escuela, centros tecnológicos o la parada de autobús, con el objetivo de plantear situaciones que permitieran la identificación instantánea de los lectores y las lectoras con las figuras presentadas sobre la rendición de cuentas de recursos públicos. En este sentido, se elaboraron dos versiones cómics sobre el Presupuesto Ciudadano: la versión del Presupuesto General del Estado, enviado al Congreso; y la versión del Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, cuya publicación convirtió al país en pionero en la elaboración de dos cómics del Presupuesto Nacional.</p> <p>A partir de estas y otras iniciativas llevadas a cabo por la DIGEPRES, República Dominicana aumentó en 22 puntos el Índice de Presupuesto Abierto, pasando de una puntuación de 29 en la evaluación de 2012 a 51 en la de 2015, y de la categoría de países que ofrecen mínima información presupuestaria a los que proveen información presupuestaria, según el Informe Mundial sobre el Índice de Presupuesto Abierto de la Oficina de Presupuesto Abierto (IBP, por sus siglas en inglés).</p> <p>En este sentido, de las últimas cuatro evaluaciones que ha realizado la IBP a la República Dominicana, los resultados alcanzados evidencian que es el tercer país con mayor crecimiento del Índice de los 102 países evaluados, al pasar de una puntuación de 12 en 2008 a 51 en 2015.</p>
BENEFICIARIOS	Población general
MÉTODO/ EXPERIENCIA	<p>El proceso descrito a continuación sigue las pautas y cánones establecidos por la guía de la International Budget Partnership.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de consultas a una muestra poblacional, con diferentes niveles educativos y grupos etarios (universitarios, postgrado, secundaria, primaria) repartidos en diferentes grupos profesionales y ocupacionales (economistas, maestros, médicos, conserjes, amas de casa, abogados, jornaleros, etc., a la par que estudiantes y desempleados), que arroje luz sobre las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> a. ¿Qué tan importante es que el Gobierno informe a la población acerca de su gasto/inversión?

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PRESUPUESTO CIUDADANO: UNA GUÍA PARA CONOCER EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO



MÉTODO/ EXPERIENCIA

- b. ¿Le interesaría conocer más acerca de cómo el Gobierno gasta/invierte los recursos?
- c. ¿Qué aspectos valoraría usted a la hora de que se le presente la información?
- d. ¿Qué le gustaría saber?
- Una vez elaborado el documento, inicia un segundo proceso de consulta con diferentes técnicos especializados y expertos representantes del Gobierno Central, organismos internacionales y de la sociedad civil organizada, para obtener la retroalimentación en torno a la estructura, contenidos, formato de presentación y difusión sobre el Presupuesto Ciudadano, así como una valoración general de la primera versión del documento, con miras a enriquecerlo.
- Amplia difusión nacional del producto final, con el fin de fortalecer la transparencia de la información pública, a través de un diálogo cada vez más fructífero y amplio, tanto dentro del Gobierno como de la ciudadanía, quien al estar informada sobre el destino y uso de los recursos puede establecer mejores criterios para evaluar el desempeño de las autoridades.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END

Eje Estratégico 1: Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica.
Objetivo 1.1.1: Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN

Intercambio de experiencias

PÁGINA WEB

www.digepres.gob.do/



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) se crea mediante Decreto 491-12 con la finalidad de fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades que permitan reducir la pobreza y la exclusión social, con un enfoque de derechos integral, sistémico y con una base territorial, a partir de la generación de corresponsabilidad social y de promoción de la acción coordinada y concentrada de los entes gubernamentales. Para estos propósitos, se crea el Programa General Quisqueya sin Miseria, con tres

MISIÓN



Somos una entidad gubernamental que contribuye al logro de las metas presidenciales de reducción de la pobreza y exclusión social, mediante el desarrollo de capacidades y oportunidades, con un enfoque de derechos, integral, sistémico y con base territorial, fortaleciendo la corresponsabilidad social y la acción coordinada de los entes gubernamentales y de la sociedad.



VISIÓN



Ser una Institución reconocida por su contribución a la articulación Estado-sociedad y la coordinación intersectorial en la producción de condiciones de vida digna de las comunidades y familias y en la consolidación de una institucionalidad que promueva la construcción de ciudadanía activa y participativa.

componentes básicos: Plan Quisqueya Aprende Contigo, Plan Quisqueya Empieza Contigo y Plan Quisqueya Somos Todos.

La DIGEPEP es una dependencia del Ministerio de la Presidencia.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN “QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo movilizó a todos los sectores de la sociedad dominicana para lograr superar el analfabetismo en las personas jóvenes y adultas, en todo el país y en un plazo de apenas dos años. Este Plan es un componente de la estrategia de combate a la pobreza Quisqueya Sin Miseria y contempla, además de la alfabetización, generar oportunidades para continuar y completar la educación básica mediante un modelo flexible que permite adaptar la oferta educativa a la vida cotidiana de las personas jóvenes y adultas participantes.

Por otra parte, capacita a los nuevos letrados con la finalidad de mejorar su calidad de vida y promueve su asociación o el mejoramiento de sus calificaciones para el logro de un mejor empleo. Finalmente promueve su asociatividad para fortalecer sus niveles de participación social y comunitaria.

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo surge como una iniciativa de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Ministerio de Educación de la República Dominicana y se enmarca dentro de las acciones para transformar el sistema educativo dominicano y asegurar el acceso ciudadano a una educación de calidad. De hecho, a través del Decreto 546-12, en el año 2012 se declaró de alto interés nacional la alfabetización de las personas de 15 años o más. El Plan busca reducir la tasa de analfabetismo de 12.83% (según datos del Censo Nacional de 2010) al 5% o menos.

BENEFICIARIOS

Población analfabeta de 15 años o más.

MÉTODO / EXPERIENCIA

La ejecución de este Plan se basa en una estrategia de descentralización a través de la integración y participación de todos los sectores de la sociedad, así como de las autoridades locales.

Se conformaron 253 juntas de alfabetización para dar sostenibilidad al Plan y motivar la integración de las personas beneficiarias, aprovechando las capacidades de las



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN “QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”

MÉTODO/ EXPERIENCIA

organizaciones sociales, entidades públicas y empresariales en cada territorio. Las juntas de alfabetización provinciales y municipales constituyen una estructura plural dirigida por las senadurías en las provincias y las alcaldías en cada municipio o distrito municipal. Cada secretaria de las juntas está a cargo de las direcciones regionales y distritales del Ministerio de Educación. Las Juntas de Alfabetización, provinciales y municipales están bajo la dirección de la Junta Nacional de Alfabetización, y son orientadas por el Equipo Técnico Nacional, desarrollándose así un amplio proceso de ubicación y registro de personas iletradas, a fin de conformar los núcleos de aprendizaje integrados, además, por alfabetizadores voluntarios y personas que no saben leer ni escribir.

Este Plan y sus resultados han alcanzado visibilidad internacional, por lo que en febrero de 2016 se llevó a cabo una misión de acompañamiento de UNESCO, La Habana, al Plan Quisqueya Aprende Contigo de República Dominicana con el fin de constatar los avances alcanzados por el país en su lucha por reducir el número de personas analfabetas.

Hasta la fecha 965,070 personas han sido beneficiadas del programa de alfabetización nacional y el plan se encuentra en una segunda fase denominada Que Nadie se quede Fuera, que busca captar a aquellas personas que no se han inscrito de manera voluntaria pero que también necesitan ser alfabetizadas. Que Nadie se quede Fuera busca movilizar a las entidades públicas, privadas y religiosas; ONG sociales y comunitarias, y a toda la ciudadanía interesada, a fin de localizar, animar y registrar a las personas que conocen y que no saben leer ni escribir.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END

Línea de acción 2.3.2.2: Ampliar la cobertura de los programas de alfabetización de adultos hasta lograr la erradicación del analfabetismo.

MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN

Intercambio de experiencias

PÁGINA WEB

www.digepep.gob.do/quisqueya-aprende-contigo/



ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) se crea mediante el decreto No.1560-04 del 16 de Diciembre de 2004, como un organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera y autoridad para actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados por el Gobierno dominicano. Además de la administración y ejecución financiera de estos subsidios, tiene a su cargo la fiscalización y verificación

MISIÓN



Unificar y administrar de forma ágil subsidios sociales focalizados otorgados por el gobierno, garantizando su oportuna disponibilidad y adecuado uso por los beneficiarios, a fin de asegurar la equidad social y dignidad humana de los dominicanos que viven en condiciones de pobreza.



VISIÓN



Única entidad del estado que administre todos los subsidios sociales focalizados otorgados por el gobierno en un marco de transparencia y eficiencia.

de los contratos y/o convenios con los comercios y expendedores afiliados a los distintos programas sociales.

La ADESS tiene vinculación institucional y funcional con el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y con todas aquellas instituciones del Estado responsables de determinar, instrumentar y focalizar subsidios de carácter social.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PROYECTO RED DE ABASTECIMIENTO SOCIAL (RAS) DE LA ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

La Red de Abastecimiento Social (RAS) es un amplio conjunto de comercios situados en todo el territorio nacional que hace posible el uso de los subsidios que otorga el Gobierno a personas seleccionadas para los programas sociales. Está adscrita al Sistema de Pago de los Subsidios Sociales (SPSS) y ofrece servicios de venta de mercancías o de compensación de precios de un bien de consumo u otros servicios prescritos por los programas relacionados.

La plataforma para hacer efectivos los pagos está conformada por establecimientos que, además de su dispersión geográfica, tienen diferentes condiciones, cualidades y características; por ejemplo, comercios detallistas de alimentos (colmados o minimercados), tiendas, librerías, cajas de pago de matrícula universitaria, puntos de pago de facturas eléctricas y envasadoras de gas licuado. Así, cada tipo de comercio corresponde a una clase de subsidio:

- Los colmados y minimercados expenden alimentos de los subsidios Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE), Subsidio Alimenticio a Envejecientes, Incentivo a la Policía Preventiva e Incentivo a la Armada Dominicana.
- Las envasadoras de gas licuado permiten utilizar el Bonogás Hogar y el Bonogás Chofer.
- Los puntos de pago de facturas eléctricas se vinculan con el Bonoluz.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PROYECTO RED DE ABASTECIMIENTO SOCIAL (RAS) DE LA ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Las librerías, centros de fotocopiado, cajas de pago de matrícula universitaria, comedores económicos universitarios y el Economato de la Universidad Autónoma permiten efectuar transacciones del Incentivo a la Educación Superior. • Las tiendas despachan los útiles escolares y los uniformes del ILAE.
ANTECEDENTES	<p>El gran número de hogares pobres focalizados que, por su condición de ingresos bajos, calificaban para ser asistidos; la posible necesidad de instrumentar más de un subsidio, según el modelo de intervención de cada programa social; y la decisión del Gobierno de contar con la participación del sector financiero privado para garantizar la transparencia de tales ayudas, evidenciaron la necesidad de crear una entidad técnicamente solvente para administrar este sistema de pagos y garantizar su efectividad y transparencia.</p> <p>Así, el modelo dominicano de transferencias sociales focalizadas quedó conformado por tres entidades independientes, con funciones específicas y, al mismo tiempo, interconectadas para alcanzar objetivos comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera de ellas, medular del modelo, fue el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), responsable de focalizar e identificar los hogares elegibles; - la segunda fue el Programa Solidaridad, de transferencias monetarias condicionadas, a cargo de promover el desarrollo humano en los hogares beneficiarios y determinar en cada caso sus corresponsabilidades y el monto de la transferencia aplicable; y - la tercera entidad fue la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), encargada de administrar y gestionar el SPSS de transferencias focalizadas –condicionadas y no condicionadas– así como de organizar y supervisar la RAS como canal innovador para la ejecución de las transferencias monetarias.
BENEFICIARIOS	5,551 comercios adheridos a la RAS y 948,460 tarjetahabientes de los programas sociales.
MÉTODO/ EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de requisitos y calificación para la selección de comercios, reglas operativas para la prestación de servicios y mecanismos de supervisión. - Conformación de la RAS. - Creación del Departamento de Riesgo y Control para una supervisión constante de los comercios adheridos en todo el país. - Garantía de la atención adecuada al beneficiario, como condición de inclusión y permanencia en la Red.

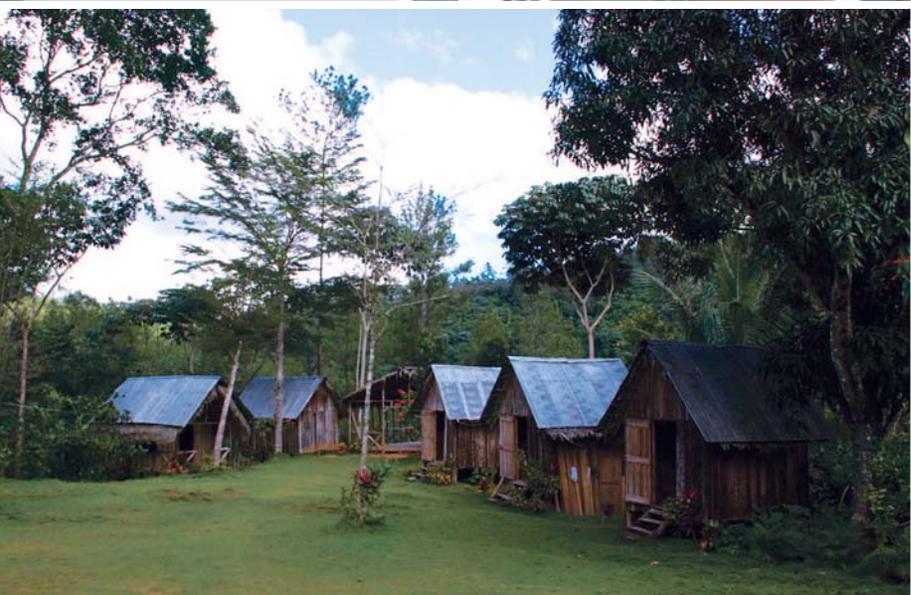
EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PROYECTO RED DE ABASTECIMIENTO SOCIAL (RAS) DE LA ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

<p>MÉTODO/ EXPERIENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de límite de la cantidad de comercios incorporados, de acuerdo con el número de beneficiarios de cada territorio. - Creación un marco de competencia restringida y un nivel mínimo de facturación como incentivo para mantenerse como parte de la Red. - Conformación del equipo ejecutor de los procesos transversales con los comercios participantes en la RAS a través de un programa de capacitación y concienciación para mejorar tanto el servicio que ofrecen al tarjetahabiente como su propio negocio. - Certificación e identificación de los comercios adheridos. - Ejecución de dos proyectos innovadores asociados a las Tecnologías de Información y Comunicación: a) Garantía al Servicio Continuo y Reconocimiento al Desempeño y b) Geo-referenciación (para todos los comercios adheridos).
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END</p>	<p>Eje estratégico 2: Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad, con los objetivos específicos de:</p> <p>Objetivo 2.3.3: Disminuir y aliviar la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social.</p> <p>Objetivo 2.3.5: Proteger a los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad e impulsar su inclusión social.</p>
<p>MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN</p>	<p>Intercambio de experiencias.</p>
<p>PÁGINA WEB</p>	<p>www.adess.gob.do/</p>





ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS





FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (FONDO MARENA)

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales es una organización, creada para desarrollar y financiar proyectos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales en beneficio de las comunidades naturales y las personas. Cuenta con personalidad jurídica, patrimonio independiente, administración propia y jurisdicción en todo el territorio nacional, fue creado por disposición de la Ley 64-00, con la finalidad de desarrollar y financiar programas y proyectos de protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales y está reglamentado por el decreto 783-09 del Poder Ejecutivo del 21 de octubre del 2009.

MISIÓN



Promover la inversión pública y privada para desarrollar y financiar proyectos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales que contribuyan al desarrollo sostenible del país.



VISIÓN



Ser la institución nacional de referencia para la captación y administración de recursos financieros orientados a apoyar una gestión ambiental estratégica que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población dominicana.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN FONDO MARENA

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA) es una institución multipropósito diseñada para canalizar recursos para:

- El financiamiento sostenible de la biodiversidad en la República Dominicana
- El fortalecimiento de capacidades institucionales
- El empoderamiento de las comunidades
- El involucramiento de los gobiernos locales

ANTECEDENTES

El Fondo MARENA fue concebido como uno de los instrumentos para la gestión medioambiental del país.

Es una institución descentralizada del Estado dominicano, creada por disposición de la Ley general sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00), del 18 de agosto del año 2000, para promover la inversión pública y privada orientada a apoyar iniciativas que fomenten el desarrollo humano, al tiempo que ayuden a mantener la integridad de los procesos ecológicos que contribuyen a la salud y la calidad de vida de la población.

El Fondo MARENA es una institución creada para:

- Contribuir a la gestión ambiental eficiente y eficaz del territorio
- Promover la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales de la República Dominicana.
- Ser un instrumento para la consecución de los objetivos de las políticas ambientales adoptadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Fomentar la construcción de sistemas y capacidades institucionales para la captación de recursos financieros; la administración, seguimiento y evaluación de programas y proyectos, y la creación de alianzas estratégicas público privadas con organizaciones locales, nacionales e internacionales.
- Fomentar la creación de alianzas público privadas con organizaciones locales, nacionales e internacionales
- Promover la comprensión y valoración económica de los bienes y servicios que ofrecen los ecosistemas

BENEFICIARIOS

Toda la población

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN FONDO MARENA

MÉTODO/ EXPERIENCIA	<p>Las organizaciones pueden acceder a los servicios de Fondo MARENA mediante los siguientes métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondos concursables <ul style="list-style-type: none"> La presentación de propuestas a través de los fondos concursables tienen por objeto promover y financiar de manera parcial o total, las iniciativas enfocadas en la investigación, la educación, la restauración, la protección y la conservación del medio ambiente, así como el uso sostenible de los recursos naturales. - Micro financiamientos no reembolsables <ul style="list-style-type: none"> Un programa especial orientado a aportar recursos financieros para la realización de actividades puntuales. - Fondo Patrimonial de Áreas Protegidas <ul style="list-style-type: none"> Es un instrumento de ingeniería financiera diseñado para apoyar la gestión y el fortalecimiento de capacidades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de la República Dominicana.
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>El quehacer institucional de Fondo MARENA está vinculado a tres de los cuatro ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), mediante el financiamiento a proyectos que abordan las siguientes líneas de acción:</p> <p>Eje 1: Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica.</p> <p>1.3.1.4. Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de lo público.</p> <p>Eje 3: Una economía articulada, innovadora y sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>3.3.5.5 Incentivar el uso de TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.</p> <p>3.5.3.2 Implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y las condiciones medioambientales y de riesgo.</p> <p>Eje 4: Un manejo sustentable del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático</p> <p>4.1.1.14 Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural y potenciar que las comunidades reciban sus beneficios.</p> <p>4.1.3.4 Fomentar las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos.</p> <p>4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Intercambio de experiencias
PÁGINA WEB	www.fondomarena.gob.do info@fondomarena.gob.do



CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

El Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), fue creado por el Decreto Presidencial 601-08, el 20 de septiembre del 2008, con el objetivo de articular y aunar esfuerzos desde las diferentes instituciones que integran los sectores de desarrollo del país, para combatir el problema global del cambio climático.

Su principal función consiste en formular, diseñar y ejecutar las políticas públicas necesarias para la prevención y mitigación de las emisiones de los gases de efecto

MISIÓN



El CNCCMDL formula las políticas públicas y las estrategias necesarias para la prevención y mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la adaptación a los efectos adversos del Cambio Climático, y procura que las entidades públicas y actores claves de la sociedad civil alcancen un alto grado de información, sensibilización, educación y compromiso sobre el Cambio Climático, sus causas y consecuencias, que les lleve a implementar acciones que integren el desarrollo socioeconómico y la protección ambiental.



VISIÓN



Para el 2030 la República Dominicana habrá mejorado la calidad de vida de los seres humanos y la salud de los ecosistemas mejorando sus capacidades de adaptación al cambio climático, habrá reducido la vulnerabilidad frente a éste y habrá contribuido a la estabilización de los gases de efecto invernadero, sin comprometer sus esfuerzos de lucha contra la pobreza y su desarrollo sostenible, promoviendo la transición hacia un crecimiento económico con bajas emisiones de carbono.

invernadero (GEI), la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover el desarrollo de programas, proyectos y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República Dominicana en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y sus instrumentos derivados.

Asimismo, desde su creación funge como Autoridad Nacional Designada (AND) para los proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y punto focal para la CMNUCC conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Adicionalmente, es el punto focal para los proyectos de Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMA, por sus siglas en inglés); punto focal para el Artículo 6 de la Convención sobre Educación, Capacitación y Sensibilización de Público; y punto focal para la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés).

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN HACKATHON SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (CLIMATHON)

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El CLIMATHON es un hackathon¹ sobre cambio climático, que surge con el fin de vincular a la juventud dominicana con el cambio climático, a través de la innovación. Con esta iniciativa, se espera que las y los jóvenes comprendan la utilidad que pueden tener las tecnologías de información y comunicaciones nacionales y las acciones, que desde su cotidianidad pueden llevar a cabo, para hacer frente a la problemática del cambio climático.

ANTECEDENTES

República Dominicana se ha destacado por promover e implementar activamente los compromisos asumidos en el Art. 6 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, relacionado a la formación de talento humano, sensibilización y empoderamiento de la ciudadanía, así como a la difusión de la problemática y avances en materia de cambio climático.

¹ El hackathon es una actividad multidisciplinaria de construcción colaborativa de soluciones, prototipos y modelos de innovación para un desarrollo sostenible bajo en carbono con tecnología humana y participación civil.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN HACKATHON SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (CLIMATHON)

ANTECEDENTES	<p>En el contexto del proceso de elaboración de la Tercera Comunicación Nacional para ser sometida a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, se identificó como prioritario establecer espacios de comunicación que faciliten la difusión y adopción de los avances y productos técnicos que se han ido generando durante su desarrollo.</p> <p>Se concibió el uso de la tecnología –herramienta imprescindible para hacer frente a la problemática del cambio climático–, para promover el interés del grupo poblacional que las utiliza (principalmente jóvenes); ayudar a establecer el vínculo entre estos usuarios y el desarrollo de ideas que puedan servir para dar soluciones a esta problemática en el contexto dominicano. Asimismo, se busca acercar a esta población al conocimiento de las políticas públicas y de la situación real del cambio climático a nivel global y en la República Dominicana.</p> <p>Tras varios meses de coordinación, y bajo el liderazgo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en marzo de 2016 se llevó a cabo en Santo Domingo el primer hackathon sobre cambio climático de la región.</p>
BENEFICIARIOS	<p>Toda la población, con especial énfasis en jóvenes y personas vinculadas al mundo de las tecnologías.</p>
MÉTODO/ EXPERIENCIA	<p>República Dominicana cuenta con la experiencia de haber llevado a cabo exitosamente el primer hackaton sobre cambio climático de la región. Para ello se trabajó en los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sumar a esta iniciativa a instituciones públicas, privadas, de la Academia, la cooperación internacional y la sociedad civil, las cuales trabajaron de manera coordinada para definir retos específicos para ser abordados por los participantes, así como criterios mínimos para su selección.- Definición de categorías de proyectos: dispositivos, plataformas, proyectos de campo, entre otros.- Inducción al tema- Preselección de participantes y proyectos.- Desarrollo de las ideas y propuestas presentadas. Se llevaron a cabo tres días de intenso trabajo colaborativo con los recursos tecnológicos disponibles.- Coordinación de un cuerpo de mentores que estuvo en constante interacción con participantes.- Realización de las presentaciones finales de proyectos y evaluación de los mismos.- Selección y premiación de los ganadores.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN HACKATHON SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (CLIMATHON)

LÍNEA
ESTRATÉGICA DE
LA ESTRATEGIA
NACIONAL DE
DESARROLLO
END

La iniciativa se corresponden con los siguientes ejes estratégicos y líneas de acción:

Eje 3: Una economía articulada, innovadora y sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y que se inserta de forma competitiva en la economía global.

3.2.1.1 Impulsar la diversificación del parque de generación eléctrica, con énfasis en la explotación de fuentes renovables y de menor impacto ambiental, como solar y eólica.

3.2.1.5 Desarrollar una cultura ciudadana para promover el ahorro energético, y uso eficiente del sistema eléctrico.

3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.

3.2.2.6 Fomentar el uso racional y el consumo responsable de los combustibles a nivel nacional.

3.3.4.2 Priorizar e incentivar los programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y adaptación tecnológica en áreas y sectores con potencial de impactar significativamente en el mejoramiento de la producción, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de la población.

Eje 4: Un manejo sustentable del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático

4.1.2.1 Apoyar el desarrollo y adopción de tecnologías y prácticas de producción y consumo ambientalmente sostenibles, así como el desincentivo al uso de contaminantes y la mitigación de los daños asociados a actividades altamente contaminantes.

MODALIDAD
DE LA
COOPERACIÓN

Intercambio de experiencias

PÁGINA WEB

www.cambioclimatico.gob.do





CORPORACIÓN DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES

La Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), es la administradora de todas las empresas del sector energético donde el Estado dominicano es propietario o socio mayoritario, también funciona como órgano regulador de la generación, distribución y transmisión de la energía eléctrica en la República Dominicana.

MISIÓN



Liderar la gestión de las empresas eléctricas estatales para garantizar un servicio de electricidad continuo y eficiente.



VISIÓN



Lograr un sector eléctrico auto sostenible que contribuya al desarrollo del país.

UNIDAD DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SUB-URBANA

La Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), fue creada por el Artículo 138, de la Ley General de Electricidad No. 125-01, como una dependencia de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). Tiene como objetivos promover, discutir y someter a la consideración del vicepresidente ejecutivo de dicha Corporación Eléctrica, y al Consejo de Administración, los programas de electrificación para las zonas rurales y suburbanas del país que estén pobladas por familias de escasos recursos económicos, y cualquier otro asunto relativo a la electrificación de zonas rurales.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN MICRO CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN COMUNIDADES RURALES APARTADAS

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

La iniciativa busca proveer el acceso al servicio de electricidad en comunidades rurales a partir de micro centrales hidroeléctricas comunitarias. Al mismo tiempo se contribuye a la reducción de la emisión de gases de efecto de invernadero, a través de la generación de energía limpia autogestionada comunitariamente.

ANTECEDENTES

La provisión eléctrica es uno de los problemas estructurales prioritarios que la República Dominicana enfrenta, puesto que el sistema eléctrico nacional presenta problemas significativos de estabilidad, calidad del servicio y provisión insuficiente. A pesar de que la capacidad instalada (3005 MW) supera la demanda nacional (1800 MW), el promedio de generación se sitúa por debajo de 1500 MW. Además, la República Dominicana presenta una de las estructuras eléctricas más costosas de América Central y El Caribe, puesto que el usuario paga más de 0.20 USD/kWh. En esta situación, las áreas rurales reciben los impactos mayores en términos de provisión deficiente y se calcula que más del 5% de la población no cuenta con acceso a la electricidad.

En este contexto, han ocurrido situaciones favorables y sinérgicas. En 2007 fue promulgada la Ley 57-2007, de Incentivo a las Energías Renovables. Luego, gracias a la sinergia establecida entre diferentes entidades del sector público, privado, de la cooperación internacional y la sociedad civil, se desarrolló un modelo exitoso de aprovechamiento local de pequeñas fuentes de agua para la generación microhidroeléctrica, bajo un mecanismo de autogestión comunitaria.

Actualmente, 42 micro hidroeléctricas están en operación y más de veinte están en fase de construcción o estudio. En los últimos 18 años, con el liderazgo del Programa de Pequeños Subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPS-SGP/FMAM/PNUD), se ha promovido un modelo altamente exitoso en la provisión del servicio básico de la electricidad, mediante la reducción de la emisión de gases de efecto de invernadero con la generación de energía limpia.

BENEFICIARIOS

Personas que viven en zonas rurales de montaña



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN MICRO CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN COMUNIDADES RURALES APARTADAS

MÉTODO/ EXPERIENCIA

El trabajo está fundamentado en la idea que el desarrollo parte de una decisión de la gente y de las mismas comunidades locales, para mejorar sus propias condiciones de vida, rompiendo las barreras que impiden alcanzar su bienestar. Según esta visión, cada intervención inicia de un requerimiento preciso del grupo local.

Las acciones van más allá del financiamiento de iniciativas puntuales. Durante el proceso de implementación, los grupos locales son acompañados y formados con el objetivo de fortalecer sus estructuras organizativas y su capacidad de gestión. De esta manera, el proyecto se convierte en el espacio para probar alternativas y construir capacidades.

Un aspecto clave es la construcción de sinergias entre diferentes actores que tienen un rol en el desarrollo de las iniciativas (instituciones gubernamentales, nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, compañías privadas, entidades internacionales). Las sinergias se extienden a la creación de una red nacional que conecte todos los grupos comunitarios empeñados en la gestión y/o implementación de iniciativas de esta naturaleza, de manera que pueda ser fortalecida su capacidad de manejo y reducida la vulnerabilidad de cada sistema.

Se promueve la participación a diferentes niveles: en condiciones de democracia y equidad, se dedica especial atención a eliminar las barreras que reducen el desarrollo humano de los grupos con quienes se trabaja y limitan a las personas en su capacidad de expresarse libremente en su ambiente de vida.

La metodología de intervención está basada en elementos clave, tales como: compromiso comunitario; valoración del capital humano; gestión sostenible del medio ambiente; planificación participativa; aprender haciendo; aprender de los errores; solidaridad; intercambio de conocimiento y experiencias; gestión adaptativa y máximos estándares de calidad.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN MICRO CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN COMUNIDADES RURALES APARTADAS

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END

Las intervenciones son coherentes con los objetivos promovidos por la END. De manera específica, se insertan más directamente en los siguientes ejes estratégicos:

Eje 2: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

De manera específica, se contribuye a mejorar el acceso a servicios básicos de los componentes más desfavorecidos y vulnerables de la sociedad (Objetivos 2.3: igualdad de derechos y oportunidades y 2.5: vivienda digna en entornos saludables).

Eje 3: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”..

Objetivo 3.2: Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

Eje 4, Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Objetivo 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN

Intercambio de experiencias

PÁGINA WEB

www.ppsdom.org/



CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

El Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), fue creado por el Decreto Presidencial 601-08, el 20 de septiembre del 2008, con el objetivo de articular y aunar esfuerzos desde las diferentes instituciones que integran los sectores de desarrollo del país, para combatir el problema global del cambio climático.

Su principal función consiste en formular, diseñar y ejecutar las políticas públicas necesarias para la

MISIÓN



El CNCCMDL formula las políticas públicas y las estrategias necesarias para la prevención y mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la adaptación a los efectos adversos del Cambio Climático, y procura que las entidades públicas y actores claves de la sociedad civil alcancen un alto grado de información, sensibilización, educación y compromiso sobre el Cambio Climático, sus causas y consecuencias, que les lleve a implementar acciones que integren el desarrollo socioeconómico y la protección ambiental.



VISIÓN



Para el 2030 la República Dominicana habrá mejorado la calidad de vida de los seres humanos y la salud de los ecosistemas mejorado sus capacidades de adaptación al cambio climático, habrá reducido la vulnerabilidad frente a éste y habrá contribuido a la estabilización de los gases de efecto invernadero, sin comprometer sus esfuerzos de lucha contra la pobreza y su desarrollo sostenible, promoviendo la transición hacia un crecimiento económico con bajas emisiones de carbono.

prevención y mitigación de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI), la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover el desarrollo de programas, proyectos y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República Dominicana en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y sus instrumentos derivados.

Asimismo, desde su creación funge como Autoridad Nacional Designada (AND) para los proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y punto focal para la CMNUCC conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Adicionalmente, es el punto focal para los proyectos de Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMAs, por sus siglas en inglés); punto focal para el Artículo 6 de la Convención sobre Educación, Capacitación y Sensibilización de Público; y punto focal para la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés).

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PLANES DE DESARROLLO RESILIENTES Y BAJO EN CARBONO

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

Esta iniciativa busca apoyar a los países en la construcción de sus planes de desarrollo resilientes y bajos en carbono, a partir de los enfoques top down y bottom up, para la toma de decisión y la gestión de sus modelos de desarrollo climáticamente sustentables.

ANTECEDENTES

Desde el año 2008, la República Dominicana ha venido desarrollando una serie de acciones estratégicas e innovadoras, adecuando sus marcos institucionales y legales para facilitar la toma de decisiones conjuntas, frente a los múltiples desafíos que presenta el Cambio Climático en las diferentes dimensiones del desarrollo. Para estos fines, en el año 2011 el país elaboró el Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático, el cual desde una perspectiva estratégica identificó las oportunidades de transitar hacia una economía baja en emisiones para algunos sectores de la economía nacional.



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PLANES DE DESARROLLO RESILIENTES Y BAJO EN CARBONO

ANTECEDENTES	El Plan constituye el sustento de un accionar coherente y acorde con las realidades de las vulnerabilidades a las que es susceptible el país, la Constitución Política y la Estrategia Nacional de Desarrollo que destacan la adaptación al cambio climático como parte esencial del modelo de desarrollo asumido para el largo plazo.
BENEFICIARIOS	Órganos rectores de políticas públicas y sectores económicos
MÉTODO/ EXPERIENCIA	Para dar respuesta a la planificación estratégica nacional y ser coherentes con la visión-país para 2030, se ha trabajado en diferentes procesos, entre ellos: <ul style="list-style-type: none">- Elaboración de una serie de análisis y estudios que apoyan a la concreción de avances en los indicadores de desarrollo y dan respuesta a las prioridades nacionales.- Elaboración de una propuesta de Mapa de Ruta que define acciones estratégicas para las discusiones sectoriales de cómo cumplir las metas nacionales, así como la construcción de un portafolio de iniciativas de acciones climáticas, y una sugerencia de identificación y priorización de iniciativas.
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	Gracias a la naturaleza de la intervención, esta iniciativa tendrá impacto en: Eje Estratégico 1: Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local. Objetivo General 1.4: Seguridad y convivencia pacífica Objetivo Específico 1.4.2: Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PLANES DE DESARROLLO RESILIENTES Y BAJO EN CARBONO

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.</p> <p>Línea de Acción 1.4.2.5: Gestionar eficientemente la cooperación internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países.</p> <p>Eje Estratégico 4: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático</p> <p>Objetivo General 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Intercambio de Experiencias Capacitaciones técnicas
PÁGINA WEB	www.cambioclimatico.gob.do





EL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL

El Servicio Geológico Nacional (SGN) fue creado mediante la Ley No. 50-2010, para velar por la actualización del conocimiento geológico y ambiental del territorio nacional. Las funciones principales que desempeña son:

1. Aportar el conocimiento necesario para la administración de los recursos geológicos, velando por la protección y explotación sostenible del patrimonio geológico de la República Dominicana.
2. Contribuir con el desarrollo nacional, mediante la investigación, estudio y suministro de información sobre:

MISIÓN



Generar el conocimiento geológico nacional, almacenarlo, actualizarlo y difundirlo para el bienestar de la sociedad, además conocer el patrimonio geológico del país, que es un derecho y una obligación del Estado. El Servicio Geológico es la organización responsable de administrar la información de estos activos y ponerlos al servicio de la sociedad dominicana.



VISIÓN



Ser el organismo líder en producir información actualizada sobre las características geológicas básicas del territorio nacional y de los procesos que condicionan su formación, para propiciar el uso responsable de los recursos naturales y del territorio, sobre la base de una infraestructura de información de las Ciencias de la Tierra.

- a) La exploración y explotación sostenible de los recursos naturales del país (mineros, hidrocarburos, minerales, etc.).
 - b) Las amenazas geológicas y el diseño de medidas de prevención, para de esta forma contribuir al bienestar y seguridad de la sociedad.
3. Sensibilizar a la sociedad dominicana sobre la importancia del conocimiento de su territorio, de su patrimonio geológico y de la geodiversidad.
 4. Estudiar y cartografiar los procesos geológicos actuales susceptibles de poner en riesgo bienes y personas, especialmente los vinculados con la inestabilidad de las laderas, la sismicidad y las inundaciones, así como desarrollar y aplicar técnicas para prevenir y mitigar los daños que se puedan derivar de los mismos, e instalar redes de alerta temprana de terremotos y tsunamis.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PROGRAMA DE CARACTERIZACIÓN DEL SUELO PARA PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE UN TERREMOTO

DESCRIPCIÓN

Los efectos producidos por un mismo terremoto no son iguales. Dichos efectos dependen, entre otros factores, de cómo la vibración producida por el terremoto se transmite a través del terreno a las edificaciones. En el ámbito de la cooperación Sur-Sur, República Dominicana a través de este programa ofrece a otros gobiernos de la región su experiencia en la investigación de dichos fenómenos y cómo estas investigaciones pueden ser utilizadas en la prevención, a través de la implementación de normas y planes de ordenamiento territorial, que tomen en cuenta la fragilidad sísmica del territorio, dependiendo de las características de su suelo.

ANTECEDENTES

A lo largo de los últimos años, las principales ciudades de la República Dominicana han experimentado un crecimiento urbano acelerado e incontrolable, con tendencia a la construcción de edificaciones sin normas técnicas adecuadas. Esto se hace más evidente en los distritos más pobres, donde la construcción de viviendas nuevas o la ampliación de las ya construidas es realizada por maestros constructores que, en

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN

PROGRAMA DE CARACTERIZACIÓN DEL SUELO PARA PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE UN TERREMOTO

ANTECEDENTES	<p>la mayoría de los casos, no utilizan planos realizados por ingenieros. Tomando en cuenta el reglamento sísmico adoptado por el país, ni siquiera aplican las consideraciones mínimas de seguridad para estas estructuras.</p> <p>En República Dominicana hasta marzo de 2011, el sector de la construcción había estado regulado por un código sísmico creado en el año 1979, cuyas recomendaciones no fueron elaboradas con los requerimientos mínimos que necesitan las edificaciones para resistir a los movimientos sísmicos.</p> <p>Esta deficiencia en las normas y reglamentos que regulan y orientan el diseño sismo-resistente adecuado de las estructuras hacia el diseño de ciudades más resilientes a los fenómenos sísmicos, ha llevado al Servicio Geológico Nacional (SGN) de República Dominicana a apoyar e implementar una serie de iniciativas que han llevado al país a tener un conocimiento más detallado sobre el comportamiento de los sismos en algunas áreas específicas del país.</p> <p>Dentro de las actividades realizadas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">- El proyecto SYSMIN II (año 2005 – 2010) donde se realizó a escala 1:5000 la cartografía geológica de República Dominicana;- El estudio de microzonificación sísmica en la ciudad de Salcedo, en 2004;- El estudio de microzonificación sísmica de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en 2011;- El estudio de microzonificación sísmica del Gran Santo Domingo, en 2016. <p>Estos estudios se han elaborado, utilizando las más recientes y actualizadas técnicas en investigación sísmica; y sus resultados están siendo utilizados para la actualización del reglamento sísmico y la incorporación de estas investigaciones en el desarrollo de los planes de ordenamiento territorial, de manera que tomen en cuenta como eje transversal, la amenaza sísmica para el desarrollo de áreas no urbanizadas, y el riesgo sísmico para el desarrollo de áreas ya urbanizadas.</p> <p>La sola utilización de estas tres investigaciones en el desarrollo del territorio, beneficia a casi la mitad de la población del país.</p>
BENEFICIARIOS	Toda la población.
MÉTODO/ EXPERIENCIA	<p>El proceso de apoyo inicia con:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación de las instituciones a ser involucradas.- Firma de acuerdo.- Definición de un plan de acción conjunto.- Levantamiento de información existente.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN

PROGRAMA DE CARACTERIZACIÓN DEL SUELO PARA PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DE UN TERREMOTO

MÉTODO/ EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción conjunto, que incluye la parte investigativa de campo y de gabinete. - Definición de hitos relevantes que requieren acompañamiento del SGN. - Establecimiento de reuniones periódicas de avance y seguimiento. <p>Procesos a desarrollar o en desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Misiones presenciales con las instituciones dominicanas involucradas: Servicio Geológico Nacional. - Programas de pasantías mediante las cuales, actores claves de las instituciones gubernamentales involucradas puedan conocer de primera mano los procedimientos y técnicas sobre la recopilación de las informaciones sísmicas existentes. - Técnicas de investigación de campo para complementar la información existente con las informaciones necesarias a realizar el trabajo de gabinete sucesivo. - Implementación de técnicas para determinar la peligrosidad sísmica de base. - Implementación de técnicas para la microzonificación de un área específica. - Implementación de técnicas para el estudio de los efectos inducidos. - Presentación de los resultados en formatos amigables (informes y mapas). - Aplicación de los resultados en la implementación de normas sísmicas adecuadas y planes de ordenamiento territorial conforme a las condiciones sísmicas de cada sitio. <p>El Servicio Geológico Nacional acompañará cada uno de estos procesos para que se puedan alcanzar los resultados finales, que garantizarán una efectiva aplicación de las investigaciones científicas en la reducción del riesgo sísmico.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>Eje Estratégico 4: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.</p> <p>Objetivo General 4.2: Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Intercambio de experiencias
PÁGINA WEB	www.cambioclimatico.gob.do



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Plan Nacional Quisqueya Verde

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el Organismo encargado de elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas nacionales sobre medio ambiente y recursos naturales, promoviendo y estimulando las actividades de preservación, protección, restauración y uso sostenible de los mismos.

MISIÓN



Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que articula e incorpora, en forma participativa, la dimensión ambiental en las decisiones y acciones de la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible.



VISIÓN



Regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible. Atribuciones conferidas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PLAN NACIONAL QUISQUEYA VERDE

DESCRIPCIÓN

Esta iniciativa de inversión social, ejecutada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, está orientada a mitigar la pobreza extrema mediante la creación de empleos para la reforestación y recuperación de áreas verdes naturales. Además, ha contribuido significativamente a que el país aumentara su cobertura vegetal.

Los principales componentes del Plan son los siguientes:

- Forestería Social (Reforestación con participación comunitaria).
- Creación de bosques de uso múltiple.
- Recuperación de áreas naturales nacionales y municipales.
- Educación ambiental a través de jornadas de reforestación.

ANTECEDENTES

El Plan Nacional Quisqueya Verde ha sido el primer plan de reforestación masiva de alcance nacional. El mismo se concibió a partir del convencimiento de que el deterioro de los recursos naturales tiene sus raíces en los problemas socioeconómicos que afectan a las poblaciones que inciden directamente en los recursos naturales, acompañado de la falta de conocimiento sobre el manejo sostenible de los mismos.

El Plan fue creado mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 138-97, del 21 de marzo 1997, como iniciativa del gobierno dominicano para contrarrestar el acelerado proceso de deterioro de los recursos naturales y los altos índices de pobreza de las familias que habitan en las zonas rurales de la República Dominicana.

La primera etapa se ejecutó desde 1997 hasta el año 2000. En ese período, Quisqueya Verde plantó más de 26 millones de árboles, con la participación de numerosas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a un ritmo de 5,000 hectáreas por año, (80,000 tareas por año), en las principales cuencas hidrográficas del país.

Con la creación del Ministerio de Medio Ambiente en el año 2000, el programa pasó a constituirse en la Dirección de Reforestación del Viceministerio de Recursos Forestales.

BENEFICIARIOS

Familias pobres que habitan en zonas rurales de las principales cuencas hidrográficas del país.



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PLAN NACIONAL QUISQUEYA VERDE

MÉTODO/ EXPERIENCIA

El Plan Nacional Quisqueya Verde ha trabajado por frentes de reforestación, distribuidos en todo el territorio nacional, concentrándose mayormente en las principales cuencas hidrográficas de las cordilleras Central y Septentrional.

Los frentes de reforestación son unidades de gestión conformadas por una o varias brigadas dedicadas exclusivamente a la plantación de áreas degradadas y deforestadas.

Las brigadas de reforestación operan bajo la administración y responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente y Recursos Naturales responsables de los trabajos operativos. Algunas de estas brigadas son manejadas en coordinación con organizaciones no gubernamentales.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END

El Plan Quisqueya Verde se vincula específicamente al Eje Estratégico 4 de la END, abordando las siguientes líneas de acción:

4.1.1.8: Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos, y diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales a las comunidades y unidades productivas que los protejan.

4.1.1.9: Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios con vocación boscosa con especies endémicas y nativas.

4.1.1.11: Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.

MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN

Intercambio de experiencias

PÁGINA WEB

www.ambiente.gob.do

Manejo Sostenible de las Cuencas Altas de la Presa de Sabana Yegua



EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN MANEJO SOSTENIBLE DE LAS CUENCAS ALTAS DE LA PRESA DE SABANA YEGUA

DESCRIPCIÓN/ OBJETIVO

Este proyecto mejoró la capacidad técnica del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y de las comunidades locales para promover el manejo sostenible de la tierra y consolidar un modelo de gestión territorial basado en el manejo integral de cuencas, la participación comunitaria, el desarrollo de incentivos innovadores y el establecimiento de alianzas público – privadas de los usuarios de los recursos de esta cuenca para su uso y conservación efectivos.

ANTECEDENTES

En la década de 1940, aproximadamente un 70% del territorio nacional de la República Dominicana estaba cubierto de bosques. La cobertura de bosques se había reducido a 14% durante la década del '80 debido al talado comercial, desarrollo de haciendas, agricultura de tala y quema, daños causados por una sucesión de huracanes e incendios forestales, afectando la disponibilidad de recursos hídricos y los servicios que proporcionan los ecosistemas para el desarrollo económico y social. Adicionalmente, las zonas de montaña más afectadas por la degradación de los recursos naturales quedaron habitadas por personas en condición de pobreza y marginalidad.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales estableció una alianza con la Fundación Sur Futuro, responsable del manejo sostenible de la cuenca alta de la presa de Sabana Yegua, para elaborar e implementar un plan para el manejo sostenible de esta cuenca. Con el fin de asegurar la sostenibilidad de las acciones planteadas se estableció una estrategia basada en la gestión participativa, el desarrollo de medidas que contribuyan a la lucha contra la pobreza y la recuperación de tierras degradadas y los bosques de manera compatible con las necesidades locales y nacionales.

BENEFICIARIOS

52 comunidades en la Cuenca Alta de la Presa de Sabana Yegua

MÉTODO/ EXPERIENCIA

A través de este modelo:

- se desarrollaron instrumentos de planificación local y municipal de desarrollo
- se contribuyó con la coordinación interinstitucional y el establecimiento de sinergias en las inversiones sectoriales para mejorar las condiciones de la población residente en la cuenca.

EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN MANEJO SOSTENIBLE DE LAS CUENCAS ALTAS DE LA PRESA DE SABANA YEGUA

MÉTODO/ EXPERIENCIA

Se desarrollaron instrumentos para la gobernanza de la cuenca, involucrando a comunidades, usuarios del agua y otros actores que intervienen en la toma de decisiones.

- se promovieron modelos de producción sostenible en zonas de montaña basados en sistemas agroforestales y el establecimiento de agricultura bajo riego.
- se recuperaron unas 3,000 hectáreas de tierras degradadas, con sistemas agroforestales, bosques y otros cultivos como el café.
- se contribuyó con el Plan nacional de manejo de incendios forestales, entrenando y equipando brigadas de control de incendios forestales
- se desarrolló un amplio programa de concienciación y entrenamiento a más de 10,000 estudiantes, profesores y productores para promover el manejo sostenible de la tierra.
- se estableció un sistema de monitoreo de erosión que permitió monitorear la mejoría determinada por los cambios en la cobertura de la cuenca.
- se estableció el primer fondo ambiental de la República Dominicana, el cual incluye un enfoque de pago y compensación por los servicios ambientales.
- se establecieron incentivos y financiamiento para el desarrollo de prácticas

El proyecto alcanzó en gran manera el establecimiento de un modelo de manejo de cuencas hidrográficas con alta participación comunitaria, a través de la provisión de un mejor apoyo técnico para la agricultura de irrigación práctica, agroforestería, reforestación, monitoreo, prevención y control de incendios forestales, control de erosión, entre otras.

Como resultado de estas actividades, la cobertura forestal ha aumentado no solo en la zona de influencia directa sino que esta cultura se ha expandido a otras zonas de montaña del país, contribuyendo con la gobernanza de los recursos naturales en estos territorios, mejorando el estado de los recursos naturales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos y contribuyendo con la mejoría de las condiciones de vida de las poblaciones que viven en estas zonas aisladas del país.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END

Objetivo 1.1.2. Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales

1.1.2.3. Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los muncípes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes jóvenes y mujeres.

Objetivo 2.4.1. Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.

EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN MANEJO SOSTENIBLE DE LAS CUENCAS ALTAS DE LA PRESA DE SABANA YEGUA

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>2.4.1.7. Promover el desarrollo integral y sostenible de litorales costeros, cuencas hidrográficas, montañas, valles y llanuras, considerando sus potencialidades ambientales y socioeconómicas.</p> <p>Objetivo 3.5.3. Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.</p> <p>3.5.3.3. Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.</p> <p>Objetivo 4.1.1. Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.</p> <p>4.1.1.8. Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos y diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales a las comunidades y unidades productivas que los protejan.</p> <p>Objetivo 4.1.4. Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.</p> <p>4.1.4.2. Planificar de manera coordinada e integral la gestión del recurso hídrico, con la cuenca hidrográfica como elemento central, para una asignación sostenible al uso humano, ambiental y productivo, y para apoyar la toma de decisiones en materia de la planificación del desarrollo regional.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	<p>Intercambio de experiencias Intercambio de información</p>
PÁGINA WEB	<p>www.ambiente.gob.do</p>



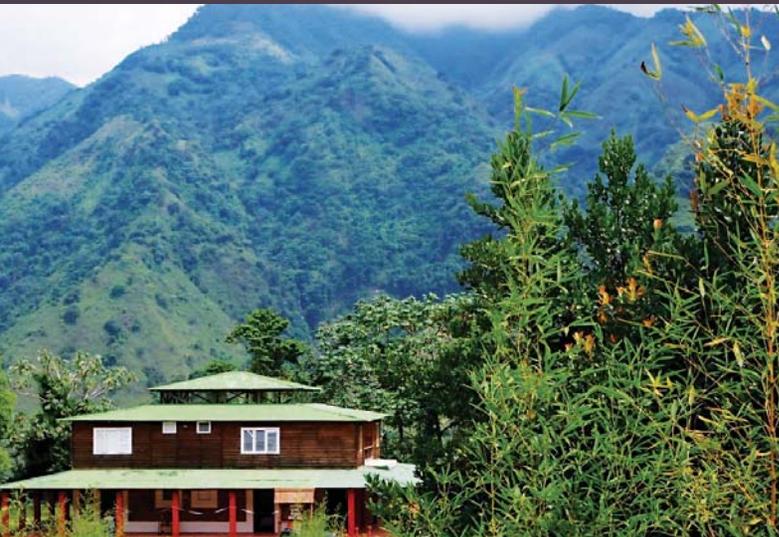
RED DOMINICANA DE TURISMO RURAL

La Red Dominicana de Turismo Rural (REDOTUR) es una asociación sin fines de lucro, incorporada mediante resolución No. 057, del 11 de septiembre del 2009, según lo establece la Ley 122-05.

MISIÓN



Promover a las organizaciones del sector ecoturístico dominicano, sus servicios y productos en los mercados nacionales e internacionales en un proceso conjunto de coordinación interinstitucional, fomentando la responsabilidad ambiental, social y cultural, en un ambiente competitivo y sostenido, garantizando la calidad y la seguridad en las empresas a fin de contribuir a una mejor calidad de vida.



VISIÓN



Ser una Red de Entidades de turismo rural que fomenta el desarrollo sostenible a escala nacional y promueve a nivel global sus productos y servicios con estándares de calidad.

EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN RED DOMINICANA DE TURISMO RURAL (REDOTUR)

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

Esta iniciativa busca promocionar el turismo rural comunitario, brindando una oferta alternativa y complementaria al turismo convencional de sol y playa; y al mismo tiempo contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades rurales del país.

ANTECEDENTES

Durante los últimos años se han producido importantes cambios en la valoración social de los recursos naturales y también en el modo de apreciar la tarea que realizan los pobladores rurales. El campo, antes valorado solo por su condición de abastecer de productos agropecuarios a los núcleos urbanos, hoy también es visto como el rincón en el que se atesora la tranquilidad, la naturaleza, el agua pura, las tradiciones y muchas otras riquezas, que vale la pena resguardar para las generaciones presentes y futuras.

En República Dominicana, el turismo convencional ha tenido un gran desarrollo. Se destacan importantes polos turísticos, con grandes complejos hoteleros, bajo el concepto de turismo de sol y playa. Este turismo, bajo la modalidad de todo incluido, está orientado hacia un segmento importante de la población mundial. No obstante este desarrollo, en algunos países ha ido creciendo una corriente que demanda un turismo alternativo, que se encuentre más en armonía con el medio ambiente, donde se conozcan y se valoren los recursos naturales, así como la generación de beneficios a las comunidades locales.

El turismo rural es una actividad que sobresale como una nueva oferta dentro del sector rural. Este desarrollo apunta a complementar la oferta turística de los destinos de sol y playa en algunos países. Este tipo de turismo tiene también la función de rehabilitar las áreas agrícolas deprimidas económicamente y contrarrestar las crisis recurrentes del sector que ocasionan la emigración desde las zonas rurales hacia las urbanas, generando nuevas fuentes de trabajo y diversificando los ingresos de los pobladores rurales.

Desde mediados de la década de los noventa, a través del Programa de Pe-

EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN RED DOMINICANA DE TURISMO RURAL (REDOTUR)

ANTECEDENTES

queños Subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPS-SGP/FMAM/PNUD), en la República Dominicana se han venido desarrollando iniciativas que buscan brindar una oferta alternativa y complementaria al turismo convencional de sol y playa. Este sector es impulsado por las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y las organizaciones comunitarias de base (OCB).

En este contexto, el sector ha tenido escenarios favorables que han contribuido a establecer sinergias. En la actualidad cursa en el Congreso dominicano un proyecto de ley que busca declarar 14 provincias ecoturísticas en el país. Esta acción ha sido posible gracias a las iniciativa, que desde las diferentes provincias realizan las diferentes organizaciones e instituciones de los sectores público y privado, de la cooperación internacional y de la sociedad civil. Juntos, han desarrollado modelos exitosos para el aprovechamiento del potencial y los atractivos naturales para la generación de empresas comunitarias bajo un enfoque de autogestión.

En la actualidad, existe la Red Dominicana de Turismo Rural (REDOTUR), organización de segundo nivel que agrupa a más de 40 organizaciones y empresas comunitarias que promueven el turismo rural. Esta Red ha logrado cohesionar el sector en procura de ofertar servicios y productos de alta calidad a turistas nacionales e internacionales.



EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN RED DOMINICANA DE TURISMO RURAL (REDOTUR)

BENEFICIARIOS	Familias de zonas rurales y suburbanas vinculadas a reservas naturales que cuentan con potencial y atractivos para la promoción del turismo rural.
MÉTODO/ EXPERIENCIA	<p>El trabajo está fundamentado en la idea que el desarrollo parte de una decisión de las mismas comunidades locales de mejorar sus propias condiciones de vida, rompiendo las barreras que impiden alcanzar su bienestar. Según esta visión, cada intervención inicia de un requerimiento preciso del grupo local.</p> <p>Las acciones van más allá del financiamiento de iniciativas puntuales. Durante el proceso de implementación, los grupos locales son acompañados y formados con el objetivo de fortalecer sus estructuras organizativas y capacidad de gestión. De esta manera, el proyecto se convierte en el espacio donde probar alternativas y construir capacidades.</p> <p>Un aspecto clave es la construcción de sinergias entre diferentes actores que tienen un rol en el desarrollo de las iniciativas (instituciones gubernamentales, nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, compañías privadas, entidades internacionales). La sinergia se extiende a la creación de una red nacional que conecte todos los grupos comunitarios empeñados en la gestión y/o implementación de iniciativas de esta naturaleza, de manera que pueda ser fortalecida su capacidad de manejo y reducida la vulnerabilidad de cada sistema.</p> <p>Se promueve la participación a diferentes niveles: en condiciones de democracia y equidad, se dedica especial atención a remover las barreras que reducen el desarrollo humano de los grupos con quienes se trabaja y limitan a las personas en su capacidad de expresarse libremente en su ambiente de vida.</p> <p>La metodología de intervención está basada en elementos clave, tales como: compromiso comunitario; valoración del capital humano; protección ambiental; planificación participativa; aprender haciendo; aprender de los errores; solidaridad; intercambio de conocimiento y experiencias; gestión adaptativa; altos estándares de calidad.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>Las intervenciones son coherentes con los objetivos promovidos por la END. De manera específica, se insertan en los siguientes ejes estratégicos:</p> <p>Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.</p> <p>De manera específica, se contribuye a mejorar el acceso a servicios básicos de los componentes más desfavorecidos y vulnerables de la sociedad (Objetivos 2.3: igualdad de derechos y oportunidades, 2.4: cohesión territorial y 2.6: cultura e identidad nacional en un mundo global).</p>



EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN RED DOMINICANA DE TURISMO RURAL (REDOTUR)

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END

Eje 3: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global. Objetivo 3.1: Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo 3.3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo 3.4: Empleos suficientes y dignos.

Objetivo 3.5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Eje 4: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Objetivo 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN

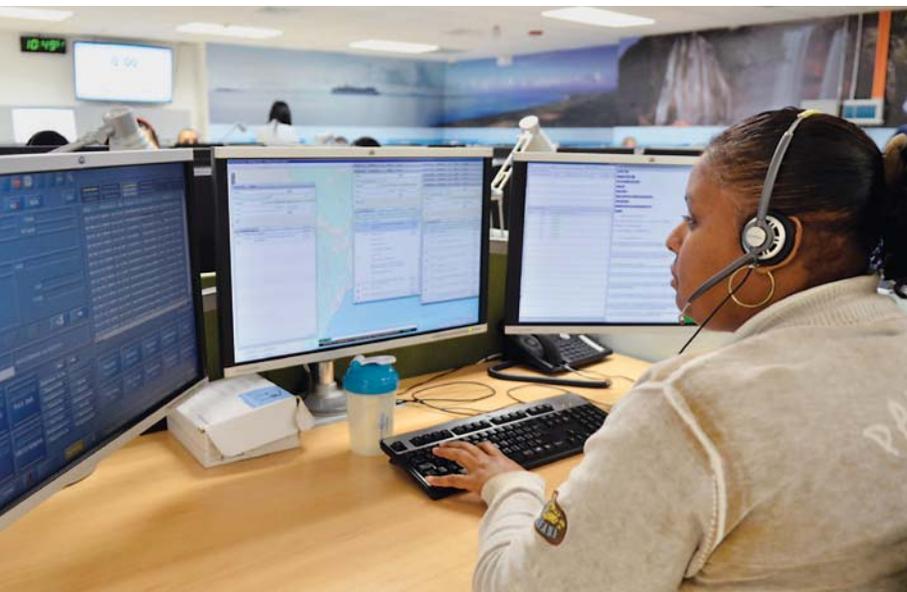
Intercambio de experiencias

PÁGINA WEB

www.ppsdom.org/
www.redotur.org



**ÁREA DE GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA**





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Las Comisiones de la Cámara de Diputados

El artículo 120 del Reglamento de la Cámara de Diputados dispone que las comisiones son órganos sustantivos, integrados por un máximo de quince diputados y un mínimo de cinco, que tienen como misión esencial facilitar las decisiones del Pleno relativas a la legislación, fiscalización y representación, a través del estudio, investigación, consulta e informe de los proyectos de ley, proyectos de resolución, instrumentos internacionales, informaciones relacionadas y otros

MISIÓN



Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, así como fortalecer las atribuciones constitucionales de controlar y fiscalizar los demás poderes del Estado.



VISIÓN



Ser el organismo de representación, legislación y fiscalización efectivo, dinámico y proactivo, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio constitucional de sus funciones y la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

asuntos de la competencia de la Cámara de Diputados, que les sean sometidos de acuerdo con las normas establecidas en dicho reglamento.

Comisión Permanente de Asuntos de Género de la Cámara de Diputados

La Comisión de Equidad de Género tiene como responsabilidad conocer la legislación con perspectiva de género, la promoción de la equidad e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, y fiscalizar las políticas públicas para la igualdad de género que implementa el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Mujer.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

La iniciativa busca apoyar el establecimiento de mecanismos y procedimientos que promuevan objetivos de igualdad de género y garanticen una agenda legislativa en la temática y el quehacer legislativo. Esto se logra mediante la experiencia exitosa de la estructura parlamentaria para la igualdad de género de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género de la Cámara de Diputados.

ANTECEDENTES

El empoderamiento político de las mujeres es esencial para los principios fundamentales de la democracia y el desarrollo sostenible. El hecho de que las mujeres tengan una escasa representación en espacios de toma de decisión cuestiona qué tan legítimos son nuestros sistemas democráticos. Los compromisos globales, regionales y nacionales para aumentar el número de mujeres en la política se han reafirmado durante décadas. Aunque el progreso es evidente en algunos niveles, las mujeres todavía representan menos de una cuarta parte de todos los parlamentarios nacionales.

A medida que se hacen esfuerzos por aumentar la representación política femenina, se debe trabajar para que este aumento venga acompañado de la promoción de objetivos de igualdad de género en los parlamentos. Algunos estudios han demostrado que la igualdad de género es más perseguida por mujeres parlamentarias, que por hombres parlamentarios.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ANTECEDENTES

Hay tres factores importantes que ayudan a las instituciones en la inclusión de la igualdad de género:

- 1) que existan mecanismos que focalicen la atención hacia la temática de género;
- 2) que los parlamentos implementen estrategias de igualdad de género; y
- 3) apoyo y colaboración de instituciones externas al Congreso, lo que será determinante en el logro de los objetivos de igualdad de género.

El poder legislativo desempeña un papel fundamental para el avance en la igualdad de género y la gobernabilidad democrática. En tal sentido, es imprescindible que sus tareas de legislar, representar y fiscalizar sean realizadas tomando en cuenta la perspectiva de género. Las mujeres políticas y las legisladoras han sido valiosas protagonistas en impulsar normas y programas vinculados con la igualdad de género, mediante formas de trabajo mancomunado como las bancadas femeninas, las comisiones de género, y las redes de mujeres políticas, trascendiendo así divisiones partidarias e ideológicas y revitalizando lazos entre las instituciones de representación política y de la ciudadanía.

En la Cámara de Diputados de la República Dominicana existe la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género. Esta Comisión se ha destacado por ser una de las más activas del Congreso y por contribuir significativamente a que la igualdad de género sea una preocupación de la agenda pública. Esto se ha traducido en la elaboración de nuevas y mejores leyes que defienden los derechos humanos de las mujeres y procuran mantener un balance equitativo sobre las oportunidades entre mujeres y hombres.

La Cámara de Diputados ha logrado cumplir con el establecimiento de los tres factores, mencionados anteriormente y que son necesarios para el logro de la igualdad de género. Además se han conseguido los siguientes resultados:

- Establecimiento de la Comisión como un mecanismo permanente dedicado a la igualdad de género en el quehacer legislativo;
- Establecimiento de una resolución que declara la perspectiva de género una prioridad de ese cuerpo legislativo, integrándola de manera transversal en su planificación;
- La Comisión ha logrado establecer un vínculo asociativo entre parlamentarias, grupo de mujeres y feministas organizadas; sociedad civil; instituciones de gobierno y la Academia para promover y defender la agenda de género.
- Definición de procesos que establecen las bases para el cumplimiento de una política interna de género, como lo son: la realización de un diagnóstico institucional de género, la oferta de capacitación sobre género al personal técnico y legislativo, y la preparación de informes y estudios.

BENEFICIARIOS

Congresos

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

MÉTODO/ EXPERIENCIA	<p>El proceso de apoyo inicia con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico institucional de género - Identificar brechas y preparar plan para el fortalecimiento interno y externo - Identificar oportunidades para establecer temas de la agenda de género - Promover espacios de intercambio <p>Algunos procesos establecidos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico institucional de género - Diplomado de Género para personal técnico y legislativo - Promoción del intercambio de experiencias con otros países de la región, para fortalecer y aprender sobre buenas prácticas de modelos de integración de la perspectiva de género en los parlamentos - Promoción de una agenda de género - Apoyo en el establecimiento de un grupo parlamentario bicameral por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres - Apoyo técnico y de lobbying en la promoción de leyes - Estudios sobre aportes de las mujeres a la agenda legislativa - Participación política: revisión leyes, establecimiento de diálogos, capacitación y visibilidad a mujeres políticas de cara a elecciones generales
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>La presente iniciativa se centra en el Eje Estratégico 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END): Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad.</p> <p>Objetivo Específico 2.6: Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Intercambio de experiencias y buenas prácticas
PÁGINA WEB	www.camaradediputados.gob.do/app/app_2011/cd_frontpage.aspx

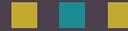


MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

Laboratorio Balístico y Biométrico del SISNA

El Ministerio de Interior y Policía tiene como objetivos principales: velar por el mantenimiento de la seguridad pública en todo el país, en el marco del respeto a los derechos humanos, la paz social, el diálogo y la concertación, la participación ciudadana y la transparencia institucional; asesorar el régimen administrativo de las provincias y municipios, y supervisar las actividades migratorias.

MISIÓN



Garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de los derechos de la población, promoviendo el orden público, a través de la cultura de paz y una política de integridad institucional que involucre a la sociedad para mantener los valores democráticos.



VISIÓN



Ser una institución integrada y comprometida con la seguridad ciudadana, a través de la profesionalización del capital humano y la actuación responsable, eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus funciones, para asegurar el Estado de derecho.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN LABORATORIO BALÍSTICO Y BIOMÉTRICO DEL SISNA (LABBS)

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El Laboratorio Balístico y Biométrico del Sistema Nacional de Armas (LABBS) es único en su clase en el país gracias a la combinación, en un mismo servicio, de tecnología de punta en materia balística así como biométrica.

En el LABBS se crea un registro de la huella balística, exclusiva para cada arma, al tiempo que se inscribe la información biométrica del portador, como son las huellas dactilares y la morfología facial. Finalmente, la entidad certificadora enlaza ambos grupos de datos, proporcionando una consulta segura a una base de datos de garantizada veracidad.

El Sistema Nacional de Armas (SISNA), en general, y el LABBS, en particular, cumplen el propósito de asegurar la eficiencia y eficacia de los organismos responsables de procurar la seguridad ciudadana, garantizando la aplicación de la ley y la no-impunidad.

Esto se logra mediante peritajes confiables y la tecnificación de todos los aspectos vinculados a la prueba, que es el elemento jurídico de mayor relevancia en un sistema penal acusatorio.

ANTECEDENTES

Debido a que el 66% de los homicidios ocurridos en la República Dominicana se lleva a cabo con armas de fuego y el 84% de éstos, con armas de fuego legales, y en cumplimiento de los compromisos contraídos con la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), suscrita por la República Dominicana en el año 2000, se emprenden las acciones necesarias para responder a las necesidades de:

- generar una base de datos balísticos de las armas de fuego registradas;
- contar con registro biométrico de los portadores de armas de fuego, y
- contar con información de manera rápida y precisa para los procesos de investigación de crímenes y delitos.

BENEFICIARIOS

Toda la población.



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN LABORATORIO BALÍSTICO Y BIOMÉTRICO DEL SISNA (LABBS)

MÉTODO/ EXPERIENCIA

- Registrar las huellas balísticas de las armas de fuego a fin de desarrollar un proceso de investigación más preciso, sin necesidad de un sospechoso para iniciar las investigaciones, lo que se traduce en mayor eficiencia y eficacia y, por tanto, menor nivel de impunidad.
- Poner en uso una base de datos confiables e identificables como números de serie, calibres, marcas y modelos de las armas de fuego, así como datos biométricos, demográficos y de contacto de los portadores asociados.
- Profesionalizar la investigación criminal.
- Separar las tareas de investigación de aquellas de seguridad.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END

Eje 1: Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica.

MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN

Intercambio de experiencias
Asistencia Técnica

PÁGINA WEB

www.labbs.com.do
www.mip.gob.do/index.php/sobre-el-programa-armas
 Twitter: @atencionlabbs
 Facebook: Laboratorio de Balístico y Biométrico del SISNA – labbs

Observatorio de Seguridad Ciudadana



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El Observatorio de Seguridad Ciudadana es la institución dominicana que tiene el objetivo de analizar y publicar las cifras relativas a crimen y violencia en el país, a fin de que la información correspondiente esté disponible de manera oficial, oportuna y confiable.

Para ello, su secretaría técnica (coordinada desde el Ministerio de Interior y Policía) acopia los datos que aportan las once instituciones gubernamentales que componen su estructura externa: el mencionado Ministerio de Interior y Policía, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Instituto de Ciencias Forenses, la Autoridad Metropolitana de Transporte, la Dirección Nacional de Control de Drogas, el Observatorio del Consejo Nacional de Drogas, la Oficina Nacional de Estadística, el Ministerio de la Mujer, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia y el Observatorio del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

ANTECEDENTES

Fundado en 2012, el Observatorio de Seguridad Ciudadana es la principal respuesta a la necesidad de cubrir el déficit de información sobre seguridad que impedía la correcta caracterización del crimen y la violencia del país para la elaboración de políticas públicas en tal materia.

BENEFICIARIOS

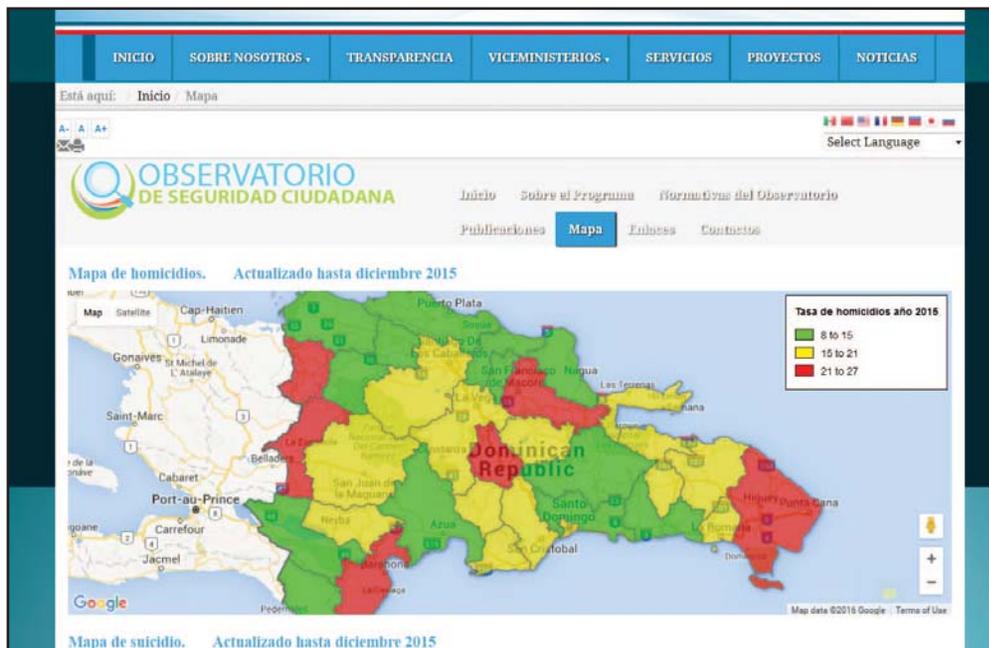
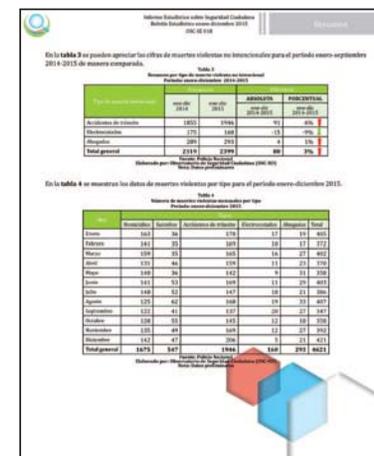
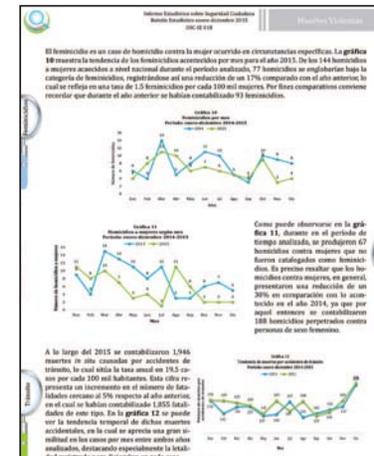
La población general, los poderes públicos y, específicamente, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

MÉTODO/ EXPERIENCIA

- Consolidar los datos estadísticos que son objeto de análisis posteriores, mediante las reuniones trimestrales de las once instituciones que producen y suministran información para el Observatorio de Seguridad Ciudadana. De estas reuniones emana también la principal publicación de la institución: el Boletín Estadístico.
- Elaborar análisis sectoriales y temáticos sobre los diversos temas que, de alguna manera, afectan o inciden en la seguridad ciudadana. Para ello, se utiliza una metodología de trabajo homologada internacionalmente en relación con los principales indicadores, lo cual permite comparar la situación nacional con la de otros países y con la propia, de manera cronológica.
- Utilizar herramientas estadísticas por parte de personal cualificado que, de manera autónoma, publica documentos en cuatro categorías: (a) boletines estadísticos,

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

MÉTODO/ EXPERIENCIA	(b) informes temáticos de carácter público, (c) análisis estratégicos internos, destinados al Consejo de Seguridad Nacional, y (d) documentos diversos (tablas, mapas, resúmenes, informaciones solicitadas a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, etc.).
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	Objetivo General 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Intercambio de experiencias,
PÁGINA WEB	observatorioseguridadrd@gmail.com





LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Mesa de Entidades Afines al Control (Mesa de Control)

La Cámara de Cuentas es un órgano constitucional de control externo de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado. Tiene personalidad jurídica instrumental, carácter técnico y autonomías administrativa, operativa y presupuestaria.

Como órgano superior del sistema nacional de control y auditoría, está facultado para emitir normas de carácter obli-

MISIÓN



Como entidad fiscalizadora del sistema nacional de control y auditoría de las cuentas generales y particulares de la República, su misión es servir con integridad, independencia, ética, transparencia y efectividad a la ciudadanía, al Estado y al Congreso Nacional mediante auditorías, investigaciones especiales y análisis de la ejecución presupuestaria, para una rendición de cuentas conforme con la Constitución y la ley.



VISIÓN



Transformarnos, durante el periodo 2010-2016, en una entidad modelo que ejerza el control externo mediante la fiscalización efectiva de los recursos públicos; de forma transparente, con un equipo profesional, ético, técnicamente calificado y con altos estándares tecnológicos; solo así seremos acreedores de la confianza de la ciudadanía.

gatorio y promover y efectuar la coordinación interinstitucional de las entidades responsables del control y auditoría de los recursos públicos.

Tiene la facultad exclusiva de realizar el control externo, a través del examen profesional, objetivo, independiente, sistemático y selectivo de las evidencias que respaldan las operaciones, registros, informes, estados financieros y presupuestarios elaborados por la Dirección de Contabilidad Gubernamental y de todas las entidades y organismos sujetos a la ley.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN

MESA DE ENTIDADES AFINES AL CONTROL (MESA DE CONTROL)

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

La Mesa de Control (MC) representa una instancia única de diálogo abierto y democrático entre las entidades y dependencias afines del sistema de administración financiera y control. A través de ella se plantean, debaten y acuerdan acciones para mejorar el desempeño de las finanzas públicas.

Está integrada, básicamente, por: (i) las dependencias que son parte del sistema de administración financiera como: planificación, presupuesto, tesorería, crédito público, contabilidad, impuestos internos, compras, personal, etc.; y (ii) por las instancias de control: control interno (Contraloría General de la República), control externo (Cámara de Cuentas), control político (Cámara Legislativa) y control social a través de la representación ciudadana.

ANTECEDENTES

Las partes del sistema de administración financiera y control presentaban limitaciones en la interacción, comunicación, articulación y complementación de actividades. La retroalimentación entre las instancias de control y las partes del sistema de administración financiera responsables de legislar era inadecuada.

A partir de tal situación nace esta práctica como un espacio nacional de articulación y coordinación, concebido por la presidencia de la Cámara de Cuentas bajo la dirección de un especialista en la materia, responsable de la coordinación y seguimiento de los acuerdos de cada reunión de la MC. A la fecha se han realizado diez reuniones ordinarias y una extraordinaria.

BENEFICIARIOS

Toda la población dominicana.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN MESA DE ENTIDADES AFINES AL CONTROL (MESA DE CONTROL)

MÉTODO/ EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la interacción, articulación, complementación y sinergia de las partes integrantes de los sistemas de administración financiera y control. - Articular acciones entre las partes de un mismo sistema, complementar actividades, unificar criterios de requerimiento de información, control y otros. - Retroalimentar al legislador con los resultados de las acciones de control. - Transparentar eficientemente las actividades y necesidades de cada una de las partes. - Coordinar acciones entre los diferentes elementos de control. - Empoderar al control legislativo y social sobre su rol de fiscalización. <p>Se consideraron tres conceptos clave al momento de concebir e implementar la MC:</p> <p>1) la teoría de sistemas, en la que todas las partes de un sistema (como el de administración financiera) interactúan eficientemente, con actividades de control interno, externo, legislativo y social que aseguran su adecuado funcionamiento;</p> <p>2) la retroalimentación continua, a fin de que la instancia responsable por legislar sepa si en la práctica se está aplicando lo legislado y pueda así actuar en consecuencia: mejorando la legislación, ampliando el detalle normativo, aumentando la capacitación y/o sancionando cuando corresponde, y</p> <p>3) la comunicación efectiva, para conocer oportunamente las necesidades de una o varias partes del sistema, acortando formalidades y adoptando decisiones adecuadas y oportunas.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	Línea estratégica 1.1.1.3: Fortalecer el sistema de control interno y externo, así como los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Capacitaciones, intercambio de experiencias y asistencia técnica
PÁGINA WEB	www.camaradecuentas.gob.do/ www.enc.ed.do/mesadecontrol

Programa de Jóvenes Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN PROGRAMA DE JÓVENES AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Cámara de Cuentas y el PNUD, se diseñó un programa que buscaba generar nuevas capacidades a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Tal generación debe producirse integrando a la juventud en la toma de decisiones, mediante la incorporación de una generación de profesionales en carreras como Contabilidad, Derecho e Ingeniería, con gran habilidad en tecnologías de la información y comunicación y sin experiencia en el sector público, para ser formados durante 3 meses intensivos (teóricos y prácticos) y convertirse en auditores generales de la máxima autoridad responsable de fiscalizar los recursos públicos.

De esta manera se asegura la transparencia y una correcta rendición de cuentas de cada fondo ejecutado que integra el presupuesto general del Estado.

ANTECEDENTES

Tradicionalmente la auditoría gubernamental para el control externo, facultad exclusiva de Cámara de Cuentas, ha sido un área muy especializada dentro del ciclo de gestión de finanzas públicas del Estado dominicano. De hecho, no existe una oferta académica que cubra estas materias.

Una de las principales debilidades que reflejan los análisis de contexto institucional realizados en la Cámara de Cuentas en los últimos 8 años, es la referida a la formación especializada de los recursos humanos para cumplir con una de las principales funciones que le asigna la ley y la Constitución a esta entidad: velar por que los recursos del presupuesto nacional, principal instrumento de desarrollo de la nación, se ejecuten con transparencia, mediante una rendición de cuentas apegada a las normas establecidas.

Así, el Proyecto abordó esa debilidad en materia de recursos humanos y diseñó un programa teórico y práctico especializado para asegurar el necesario recambio generacional del cuerpo de auditores y garantizar la sostenibilidad del fortalecimiento institucional.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN

PROGRAMA DE JÓVENES AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

BENEFICIARIOS	Todo ciudadano o ciudadana de la República Dominicana de manera general; en particular, la intervención tiene un enfoque de juventud, al convertirla en un actor clave del proceso.
MÉTODO/ EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar un recambio generacional y formar nuevos profesionales en un área tan especializada como el control externo. - Diseñar un programa de formación especializado en control externo, en sintonía con la labor específica que realiza la Cámara de Cuentas y como parte la columna vertebral de su centro de capacitación interna, denominada Escuela de Cuentas. - Transferir conocimientos para tal recambio generacional, en la teoría y en la práctica, desde aquellos auditores del Estado con mayor habilidad y experiencia y a cargo de los mandos operativos de la institución. - Promover la sostenibilidad de todos los esfuerzos de fortalecimiento institucional de los últimos 8 años para asegurar el futuro de una rama tan especializada como el control externo de los recursos públicos. <p>Experiencias desarrolladas en cuanto a percepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, por parte de la institución, de que la transformación institucional y los procesos de fortalecimiento se hacen sostenibles con la inclusión de recursos humanos que garanticen el futuro. - Entendimiento de que es en el plano interno –aprovechando la experiencia de los más capacitados e implementando una consistente transferencia de conocimientos– que se logran resultados tangibles en beneficio de la productividad de la institución. - Comprensión de que un recambio generacional ayuda a consolidar y dar un sentido de trascendencia a los esfuerzos planteados de fortalecimiento institucional y modernización.
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	Línea estratégica 1.1.1.3: Fortalecer el sistema de control interno y externo, así como los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Intercambio de experiencias
PÁGINA WEB	www.camaradecuentas.gob.do/



MINISTERIO PÚBLICO / PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Ministerio Público es un órgano del sistema de justicia de la República Dominicana, garante del Estado de derecho y funcionalmente independiente en sus actuaciones. En representación de la sociedad se encarga de dirigir la investigación de los hechos de carácter penal, de la puesta en movimiento y ejercicio de la acción pública, así como de brindar protección a las víctimas y testigos.

Entre sus atribuciones se encuentran:

- Investigar los hechos punibles de la acción pública;

MISIÓN



Como representante del Estado, somos la institución rectora del ejercicio de la acción pública, comprometida con la formulación e implementación de la política contra la criminalidad, con la investigación penal, con la administración del sistema penitenciario y correccional, con la protección y atención de víctimas y testigos, así como con la persecución de la corrupción y el fraude. Igualmente, somos la institución proveedora de los servicios jurídicos administrativos requeridos por las leyes.



VISIÓN



Ser referente regional de excelencia y disponer de un capital humano altamente capacitado y comprometido con la gestión de la investigación, la persecución de los hechos punibles, la resolución de conflictos, la corrección y reinserción social de las personas condenadas y la vigencia efectiva del Estado de derecho.

- Representar y defender el interés público en todas las infracciones y asuntos que se requieran conforme a la ley;
- Velar por la observación y el respeto a la Constitución, las leyes y las libertades públicas fundamentales en todo el territorio nacional, procurando la celeridad y buena marcha de la administración de justicia en los procesos en que estén comprometidos o afectados el orden público y las buenas costumbres;
- Garantizar el efectivo cumplimiento de las normas del debido proceso legal, protegiendo y respetando la dignidad humana, sin discriminación alguna, y
- Ejercer la dirección funcional, coordinar las investigaciones de los hechos delictivos por parte de la Policía Judicial y de cualquier otro cuerpo de seguridad del Estado, y supervisar la legalidad de sus actuaciones.

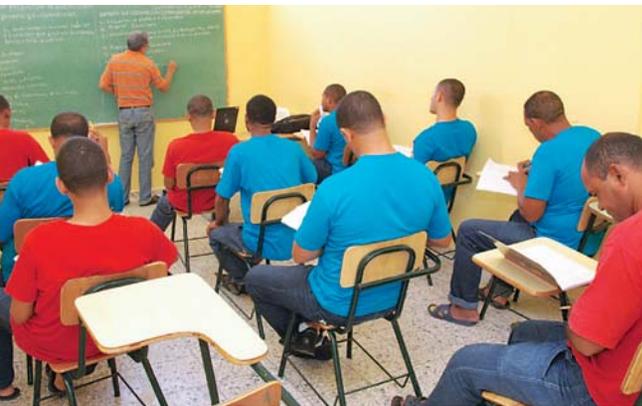
EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA NUEVO MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El nuevo modelo de Gestión Penitenciaria persigue humanizar las prisiones mediante la aplicación de un sistema progresivo de tratamiento a las personas privadas de libertad, culminando con la atención post-penitenciaria a los excarcelados para estimular su adaptación social y prevenir su reincidencia, contribuyendo así a la reducción de la criminalidad y de la violencia y propiciando una sociedad más segura.

ANTECEDENTES

Desde la concepción de la pena como castigo, el sistema penitenciario dominicano estuvo estructurado sobre la base de la privación de la libertad de los condenados, como consecuencia de la comisión de un delito o crimen. Con la incorporación de un enfoque de DDHH y vista la pena como el mecanismo que posibilita la reinserción del individuo en la sociedad, su permanencia en un centro de detención debe ser considerada una oportunidad para el crecimiento personal, humano y profesional.



EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA NUEVO MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

ANTECEDENTES

El nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria se fundamenta jurídicamente en la ley 224-84 sobre régimen penitenciario y en los tratados y acuerdos internacionales sobre la materia. Desde el punto de vista doctrinal, acoge el concepto de la justicia restaurativa como un instrumento de mejoramiento de la vida social, a la vez que es un componente valioso de la política de seguridad pública. Promueve la participación de los sectores fundamentales de la sociedad y se apoya en ellos como garantía de la sostenibilidad de la reforma. Es receptivo con las buenas prácticas penitenciarias extranjeras y el apoyo internacional que armonizan con nuestras peculiaridades nacionales, mientras que se desenvuelve en el marco de la normativa internacional penitenciaria y de los derechos humanos,

BENEFICIARIOS

Población de edad adulta, de ambos sexos, condenada por la comisión de hechos delictivos o privada de libertad de manera preventiva, en ocasión de un proceso penal en curso.

MÉTODO/ EXPERIENCIA

A través de la Escuela Nacional Penitenciaria se ofrece formación y capacitación técnica especializada en materia penitenciaria al personal que estará trabajando en los centros. Luego este personal altamente capacitado, implementa la metodología adquirida. Este sistema progresivo está basado y orientado en sacar al interno del círculo vicioso del crimen y lograr que se supere a través de diversos cursos que son brindados en los centros, de manera que al volver a la sociedad tenga capacidad para ofrecer.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END

Eje 1

Objetivo 1. Administración pública eficiente, transparente y ordenada a resultados

Objetivo específico 1.12

Línea de acción 1.2.1.6

Objetivo específico 1.4.2

Líneas de acción 1.4.2.1 y 1.4.2.5

MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN

Intercambio de experiencias,

PÁGINA WEB

www.enap.pgr.gob.do/

Biblioteca Virtual

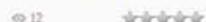


"Guía para el liderazgo político de las mujeres desde lo local"

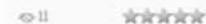
Guía de Liderazgo para la Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Local



Desarrollo y Participación Política de las Mujeres



Cuota Femenina y Voto Preferencial



Análisis del Sistema Electoral Dominicano y Representación Política de las Mujeres



JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Observatorio de Participación Política de las Mujeres

La Junta Central Electoral (JCE) es un órgano autónomo con personalidad jurídica e independencia técnica, administrativa, presupuestaria y financiera, cuya finalidad principal será organizar y dirigir las asambleas electorales para la celebración de elecciones y de mecanismos de participación popular, establecidos por la presente Constitución y las leyes. Tiene facultad reglamentaria en los asuntos de su competencia.

MISIÓN



Garantizar la integridad y seguridad de la identidad de los ciudadanos, disponiendo de datos del registro civil seguros, confiables y permanentes, ofreciendo un servicio eficiente y de calidad cumpliendo con las normativas legales existentes.

Organizar los procesos electorales con transparencia para que los resultados expresen la voluntad ciudadana, basados en la legitimidad y credibilidad; garantizando los derechos políticos de los ciudadanos; consolidando los procesos democráticos en el país y en los partidos políticos

VISIÓN



Ser una institución modelo de servicio público con prestigio nacional e internacional, con gran sentido de la responsabilidad social, que de manera eficiente haga uso de la tecnología de vanguardia y de los recursos humanos, con el principal objetivo de organizar procesos electorales con equidad, de forma transparente, cuyos resultados estén basados en la credibilidad y legitimidad; y administrar el Registro Civil y la Identidad con un alto grado de vocación de servicio, apegados a la correcta aplicación de las leyes.

Desde el 12 de abril de 1923, la República Dominicana cuenta con una institución especializada en materia comicial: la Junta Central Electoral (JCE), que es el organismo que por mandato constitucional (Art. 92) está encargado de organizar y dirigir las elecciones, garantizando el real ejercicio de la ciudadanía en nuestra nación.

Otra importante atribución de la JCE es la de administrar y normar los actos del Estado Civil de los dominicanos y dominicanas. Su actual composición está integrada por un presidente y cuatro miembros y sus suplentes, elegidos por un período de cuatro años por el Senado de la República.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

La iniciativa busca promocionar la igualdad de género y la eliminación de brechas de género, específicamente en el oportuno seguimiento a la participación política de las mujeres, evaluando los avances en el cumplimiento de sus derechos políticos.

ANTECEDENTES

A pesar del logro de importantes avances en lo referente a la conquista de derechos para las mujeres a lo largo del siglo XX, las mujeres todavía no cuentan con las mismas posibilidades de acceso a puestos de decisión ni de participación en la toma de decisiones ni de consideración de sus capacidades para ocupar puestos públicos, evidenciando la desigualdad y la discriminación que deben afrontar en su quehacer diario.

La participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida pública es uno de los principios fundamentales de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y de la cual el país es signatario. Asimismo, la Constitución dominicana consigna las prerrogativas de participación igualitaria en el artículo 39, acápite 5, que señala:

El Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

ANTECEDENTES

La mayoría de los países de América Latina y el Caribe han realizado intensas y profundas reformas en su normativa interna, con la intención de ampliar los márgenes de la representación. República Dominicana no ha sido una excepción, en las últimas décadas el país ha estado inmerso en un intenso proceso de reformas con el fin de adecuar el marco legal nacional a los compromisos internacionales dirigidos a proteger los derechos, garantizar el empoderamiento económico, e incrementar la participación social y económica de las mujeres.

En este sentido, la Junta Central Electoral (JCE) creó mediante la Resolución 02-2013 (01 de marzo del 2013), la Comisión de Políticas de Igualdad de Género con el objetivo de transversalizar el enfoque de género en la planificación, implementación y evaluación de las políticas llevadas a cabo por la institución, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de los procesos democráticos desde la perspectiva de género.

Asimismo, cuenta con un Reglamento de políticas de igualdad de género, en el cual se establecen un conjunto de acciones estratégicas, ordenadas en ejes prioritarios de actuación, mediante las cuales se fomentará y procurará de forma efectiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las políticas, actos normativos y proyectos aprobados en el seno de la misma, en el servicio prestado a la ciudadanía y en el funcionamiento interno de las distintas dependencias en las que se estructura¹.

Es en este contexto, la Comisión de Políticas de Igualdad de Género de la JCE crea con el apoyo técnico del PNUD, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, como un mecanismo para visibilizar la situación de las mujeres dominicanas en la actividad política. Es de especial interés conocer lo que están haciendo o dejando de hacer los partidos políticos, para promover y garantizar los principios democráticos de igualdad y no discriminación promulgados en la Constitución dominicana.

A través del Observatorio se ofrece el oportuno seguimiento a la participación política de las mujeres, evaluando los avances en el cumplimiento de sus derechos políticos, el impacto de las cuotas en los distintos niveles de representación, y los avances a lo interno de los partidos políticos en materia de igualdad de género mediante una serie de indicadores. El Observatorio ofrece lo siguiente:

- Genera información cuantitativa y cualitativa sobre la representación política de mujeres y hombres.
- Mide los niveles de cumplimiento de metas y objetivos internacionales en torno a la igualdad de género y los derechos políticos de las mujeres.
- Visibiliza los avances en materia de igualdad de género a lo interno de los partidos políticos.
- Aporta insumos que sirvan para elaborar análisis, propuestas y estrategias de incidencia política, que permitan superar los obstáculos y las barreras que encuentran las mujeres en la carrera política.

Asimismo, se crea un espacio de intercambio permanente con partidos políticos, instituciones del Estado afines, sector privado, sociedad civil, la Academia y organismos de cooperación a fin de dar seguimiento a la información producida por el Observatorio.

¹ Mujeres y hombres que participan en la política, en los partidos políticos, en la Academia, población en general.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

BENEFICIARIOS	Mujeres y hombres que participan en la política, en los partidos políticos, en la Academia, población en general.
MÉTODO/ EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las necesidades del país, su situación y capacidad para promover y establecer esta iniciativa. - Identificar una institución contraparte que tenga el mandato, la autoridad y capacidad para recolectar información sobre los escaños obtenidos por mujeres y hombres en cargos de elección popular, y sobre el funcionamiento y medidas de participación de los partidos políticos. - Revisar marcos legales nacionales y acuerdos internacionales de los cuales el país es signatario. - Realizar diagnósticos de brechas para participación política de las mujeres mediante revisión documental, y/o entrevistas. - Identificar indicadores. - Realizar consultas con diferentes sectores de interés. - Diseñar el observatorio y socializarlo.
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>La Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2010-2030) establece en su objetivo específico 1.3.2. Promover la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos para garantizar la actuación responsable, democrática y transparente de los actores e instituciones del sistema político.</p> <p>Línea de acción 1.3.2.2, que propone: establecer mecanismos que permitan mayor apertura del sistema electoral para la inclusión y representación de nuevos actores políticos y sociales, asegurando la equidad de género en materia de acceso a los puestos de decisiones y estructuras partidarias.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Intercambio de experiencias y buenas prácticas.
PÁGINA WEB	www.observatorioigualdad.jce.gob.do/

Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC) de la Junta Central Electoral



EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (EFEC) DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

La Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC) es la institución académica de la Junta Central Electoral que tiene a su cargo la formación, evaluación y actualización del personal de la Junta Central Electoral y sus dependencias, así como de actividades de concienciación y formación ciudadana, en aspectos relativos a la cultura cívica, democrática y del estado de derecho, así como en asuntos relativos a la administración electoral y del estado civil.

ANTECEDENTES

En el año 2008, con apoyo de la Cooperación Española, se emprendió un proceso de apoyo a la Junta Central Electoral y los siete principales partidos políticos del sistema dominicano, con la finalidad de mejorar la capacidad de los partidos políticos para generar compromisos programáticos con la población. Abordando, del mismo modo, cuestiones relativas a la transparencia electoral y al funcionamiento interno de los partidos políticos.

El objetivo sectorial de la Cooperación Española en la República, se plantea el promover la calidad de la democracia y el ejercicio de los derechos fundamentales de la población, a través tres ejes de actuación, siendo uno de los espacios prioritarios de la estrategia de gobernabilidad democrática, el promover la transparencia, eficacia y legitimidad del sistema de representación democrática, mejorando la confianza de los ciudadanos dominicanos en el sistema de partidos.

Bajo este contexto, se diseña el Proyecto de Fortalecimiento de la EFEC de la JCE, cuyo objetivo es: apoyar el desarrollo institucional de EFEC con el objetivo de facilitar la ejecución plena y eficiente de las competencias de capacitación, formación y actualización que le han sido confiadas por el Pleno de la Junta Central Electoral. Contribuyendo a la mejora de la calidad de los procesos electorales en la República Dominicana, para lograr una mayor transparencia electoral y funcionamiento interno de los partidos, incrementando la confianza de la población en sus representantes y en su sistema electoral.

BENEFICIARIOS

Toda la población

EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN

ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (EFEC) DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL

MÉTODO/ EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - En una primera fase se realizaron actividades de diseño de la estructura y forma de organización de la Escuela. <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la política de formación y la validación metodológica de los programas de formación de la Escuela. • Diseño, formulación, y definición de la estrategia de implementación de la estructura funcional, procesos y procedimiento de la Escuela. • Elaboración de un Manual de Puestos y Funciones. • Creación del Observatorio de Opinión Pública y Comportamiento político electoral (OBSEROP). Datos que se refieren a la opinión pública y comportamiento político RD. Este Observatorio se sustenta en torno a la realización de una serie de encuestas para proporcionar a la sociedad dominicana, un foro de debate público de gran nivel, que tenga incidencia en todo el sistema político y electoral y los círculos académicos e intelectuales. Así como en la creación de una base de datos, por medio de un dominio de Internet, que proporcione a los investigadores, académicos, partidos políticos, agentes públicos y ciudadanos, los datos que se refieren a la opinión pública y comportamiento político en la República Dominicana. - Una vez consolidada la estructura de Escuela, se trabajó para mejorar su capacidad docente, entre ellos mencionar: <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Democracia, Gobernabilidad y Liderazgo Político. Programa destinado a dotar de capacidades y conocimientos a dirigentes de los partidos políticos y líderes de organizaciones comunitarias, sobre los valores ciudadanos y la cultura democrática. Este programa de formación fue sometido a una evaluación por parte de prestigiosos académicos y consultores de la Universidad Complutense de Madrid. El mismo cuenta con 75 horas académicas presenciales, 5 horas de prácticas y 50 horas virtuales, distribuidos en cinco (5) módulos con ejes temáticos, recursos didácticos, estrategias de aprendizaje e instrumentos de evaluación. De este programa se han graduado 162 líderes de los partidos políticos y funcionarios electorales. • Maestría en Estudios Políticos Electorales (programa pionero). • CURSOS VIRTUALES: Maestría en Estudios Políticos Electorales; curso de formación para oficiales del Estado Civil para aspirantes a la carrera. <p>Finalmente, la EFEC se certificó como una ENTIDAD ACADEMICA SUPERIOR. La conversión de la EFEC en instituto especializado en estudios electorales y de registro civil permitirá diversificar la oferta formativa y ofrecer el mismo a la ciudadanía.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>1.3 “ Democracia participativa y ciudadanía responsable”</p> <p>1.3.2 “ Promover la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos para garantizar la actuación responsable, democrática y transparente de los actores e instituciones del sistema político”.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	<p>Asistencia Técnica Intercambio de experiencias</p>
PÁGINA WEB	<p>info@efec.edu.do</p>



RED DE AGENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (ADEL)

Las ADEL son empresas compuestas por entidades públicas, privadas y sociales para promover, de forma participativa y concertada, el desarrollo territorial. Aprovechan el potencial endógeno a fin de mejorar la calidad de vida desde el enfoque del desarrollo humano, fomentando el empleo digno y la creación de riquezas y de oportunidades para la inclusión social.

Son mecanismos de apoyo a la coordinación de la cooperación internacional y acompañan procesos de movilización de inversiones nacionales, públicas y privadas, a partir de

LA RED ADELDOM

La Red ADELDOM es una entidad interinstitucional cuyo propósito es generar redes, enlaces y conexiones entre territorios a través de ADEL de seis provincias (Bahoruco, Dajabón, El Seibo, Monte Plata, Sánchez Ramírez y Valverde), con más de 300 entidades afiliadas.

La Red ADELDOM –en el marco de la oferta y demanda de servicios básicos, sociales y de desarrollo empresarial de los territorios– acompaña a las ADEL en la gestión de alianzas con entidades gubernamentales y privadas, en los ámbitos nacional y de la cooperación internacional Norte-Sur y Sur-Sur. Así, mediante la coordinación de múltiples iniciativas, atiende a las cadenas priorizadas (lácteos, hortofrutícola, banano, cacao, apícola, turismo, piña, café, y uva), a las mipymes y a los sectores vulnerables o en desventaja.



las necesidades del territorio. Su accionar, en la República Dominicana, ocurre en el ámbito provincial.

Las ADEL se rigen por el marco de política pública nacional y por el derecho privado. Sus socios aportan recursos para su sostenibilidad y como garantía para recibir servicios de información, formulación de proyectos, capacitación y asistencia técnica, entre otros.

El enfoque de actuación de una ADEL es territorial e intersectorial. También actúan en el marco internacional, promueven la cooperación descentralizada y se articulan en redes.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN RED DE AGENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (ADEL) DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

Es una instancia asociativa institucional que coordina iniciativas de promoción del desarrollo económico local entre territorios con presencia de agencias de desarrollo local en la República Dominicana. Brinda asistencia técnica a nuevas regiones interesadas en llevar a cabo acciones de desarrollo económico local y promueve políticas nacionales para el aprovechamiento del potencial endógeno territorial.

En la Red confluyen seis agencias de desarrollo local que agrupan a más de 300 instituciones públicas, privadas y sociales.

ANTECEDENTES

En las últimas décadas el país ha concentrado su estrategia de desarrollo económico en la promoción de inversiones externas a través de incentivos fiscales y tributarios; en especial zonas francas y turismo, apoyo a algunos renglones exportadores tradicionales y aprovechamiento del flujo de remesas desde el exterior. Esta visión focalizada en el desarrollo exógeno y concentrada en grandes conglomerados urbanos, debilitó las estructuras institucionales en territorios con alta vocación rural y muchas otras potencialidades en renglones claves para la economía nacional. De esta manera, se limitó la oferta de servicios territoriales para la promoción del desarrollo endógeno, lo cual se ha traducido en una disminución de las oportunidades de desarrollo productivo y empresarial en el nivel local.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN RED DE AGENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (ADEL) DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



ANTECEDENTES

En 2008 el PNUD propuso una alternativa e inició acciones de sensibilización del tejido socio económico local, en las provincias y ante instancias nacionales, con el propósito de impulsar proyectos y estructuras territoriales para promover el desarrollo local, a través de su Programa Articulación de Redes Territoriales.

En 2010, se crearon tres nuevas ADEL en las provincias de Bahoruco, El Seibo y Dajabón; se fortalecieron las dos ya existentes en Valverde y Monte Plata; se estableció la Red de Agencias de Desarrollo Económico Local Dominicanas (Red ADELDOM) y se pusieron en marcha más de 15 proyectos clave para el fortalecimiento de las cadenas de valor en cada territorio, beneficiando directamente a más de 10,000 personas.

Se impulsaron acciones de cooperación Sur-Sur con más de diez países de la región para fortalecer capacidades nacionales y territoriales, promoviendo además un espacio de diálogo e información regional con otras ADEL a través de la red latinoamericana.

Ya en 2012, la red de ADEL había apoyado técnicamente la creación de una nueva ADEL en la provincia de Sánchez Ramírez. Entre 2012 y 2016 el Gobierno impulsó el desarrollo local a través de diversas iniciativas como la política de pymes, el Plan Nacional de Desarrollo Local, el impulso de los Consejos de Desarrollo Local y el apoyo a proyectos productivos empresariales a través del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario.

En 2016, con la asistencia técnica de la Red ADELDOM y el apoyo del Programa de Desarrollo Local Transfronterizo del PNUD, se crea la primera ADEL de Ouanaminthe, departamento Noreste en Haití, marcando un importante hito en la promoción del desarrollo endógeno en el vecino país, en un contexto de incertidumbre político-institucional.

BENEFICIARIOS

Empresarios y trabajadores de la micro y pequeña empresa (agropecuaria, agroindustria, industria, comercio y servicios asociados en el marco de cadenas de valor territorial), jóvenes, mujeres y personas que emprenden nuevas iniciativas empresariales, funcionarios públicos y privados que ofertan servicios empresariales, representantes de organizaciones sociales que animan el proceso socio económico local.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN RED DE AGENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (ADEL) DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MÉTODO/ EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las necesidades puntuales de cooperación. - Proponer un plan de trabajo. - Acordar los arreglos de gestión. - Implementar las iniciativas contenidas en el plan. - Proveer seguimiento a las acciones. - Promover la participación, la concertación, la gestión conjunta, el intercambio de conocimiento y prácticas entre homólogos, la construcción de conocimiento compartido, la investigación-acción sobre la base de la realidad práctica y la promoción de la innovación social. <p>Lo anterior se realiza a través de gestores de las ADEL, asistentes técnicos temáticos, socios y aliados y expertos nacionales e internacionales de la red de ADEL que brindan sus servicios de cooperación de manera presencial o virtual. También se aprovechan las redes nacionales e internacionales de desarrollo económico local, con apoyo de la cooperación internacional e instancias claves del Gobierno.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>Eje 1. Objetivo 3. Democracia participativa.</p> <p>Eje 2. Objetivo 4. Cohesión territorial.</p> <p>Eje 3. Objetivo 5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada.</p> <p>Eje 4. Objetivo 1. Manejo sostenible del medio ambiente</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	<p>Intercambio de experiencias, Asistencia técnica</p>
PÁGINA WEB	<p>www.redadeldom.org/ redadeldominicanas@yahoo.es</p>



MINISTERIO DE LA MUJER

El Ministerio de la Mujer tiene su origen en la Dirección General de Promoción de la Mujer, institución que fue creada mediante Decreto Núm. 46, del 17 de agosto de 1982, y que colocaba a la misma como una dependencia de la Presidencia de la República. En fecha 11 de agosto de 1999 –y ante la necesidad de crear un organismo del Estado que dirija, racionalice y articule los esfuerzos relacionados con la promoción de la igualdad y equidad de género de las diversas instituciones gubernamentales existentes y que coordine esfuerzos con instituciones de

MISIÓN



Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.



VISIÓN



Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

la sociedad civil—, se promulga la Ley Núm. 86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer. Luego mediante la aprobación de la nueva Constitución en el 2010, pasa a llamarse Ministerio de la Mujer.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN SELLOS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

Esta iniciativa busca promocionar la igualdad de género y la eliminación de brechas de género —específicamente para las mujeres en el mundo laboral—, mediante un proceso de certificación y otorgamiento de un Sello de Igualdad de Género.

ANTECEDENTES

El Ministerio de la Mujer con el apoyo del Ministerio de Trabajo, el Consejo Nacional de Competitividad, y el Instituto Dominicano de Calidad (INDOCAL), implementa la iniciativa IGUALANDO RD, con el fin de establecer sistemas de gestión en empresas y organizaciones para la superación de las brechas de género, existentes en el mercado laboral y en las organizaciones dominicanas, fomentando una mayor conciencia y acciones concretas medibles y cuantificables. Es el único programa de certificación nacional para la igualdad de género en el país.

El modelo plantea las siguientes líneas de acción:

- universalizar las buenas prácticas organizacionales;
- eliminar barreras culturales y organizativas;
- promover una cultura organizacional que integre la equidad y la igualdad como un valor en los procesos de calidad;
- desarrollar las capacidades de aprendizaje de las organizaciones;
- mejorar la imagen de la empresa u organización;
- promover la responsabilidad social de las organizaciones en relación a la producción en todo su proceso.

Asimismo, integra acciones y políticas de comprobación de eliminación de brechas entre hombres y mujeres, que ofrezcan mayor seguridad para las madres durante el embarazo y posparto; implementación de políticas de conciliación y corresponsabilidad

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN SELLOS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

ANTECEDENTES

entre la vida familiar, personal y laboral; e implementación de programas para combatir el acoso sexual y la violencia de género, que cuenten con instalaciones adecuadas para cumplir con la normativa de seguridad ocupacional y que revisen sus políticas de género.

Estas iniciativas representan propuestas innovadoras para eliminar las desigualdades de género en el mundo laboral, al transformar las estructuras de trabajo y la gestión de recursos humanos en las entidades y empresas en forma más justa y equitativa. A su vez, contribuyen a visibilizar que el problema de las desigualdades de género es una responsabilidad del Estado, pero también de las propias entidades o empresas que pueden de esta forma ser parte activa de la solución.

Es una iniciativa clave para fomentar el cumplimiento de los ODS y contribuye a que las empresas generen cambios reales y profundos que les permitan reportar realidades en sus informes de sostenibilidad para PACTO GLOBAL, Dow Jones y GRI.

En el país se ha logrado la aprobación de una Norma País para la Igualdad de Género NORDOM 775. Esta norma es la base para realizar las auditorías mediante el Instituto Dominicano de Calidad (INDOCAL).

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde su Área de Género del Centro Regional y las diferentes oficinas en los países de la región apoya desde hace más de cinco años el intercambio de conocimientos del Sello de Igualdad de Género entre iniciativas gubernamentales nacionales de certificación para entidades públicas y privadas en América Latina.

Las experiencias participantes en este proceso regional, inicialmente han sido: Argentina (MEGA 2009), Brasil (Sello Pro Equidad de Género), Chile (Sello Igual), Costa Rica (SIGEG), México (MEG) y Uruguay (CGEG). A estas experiencias se han sumado otros países que quieren adaptar la experiencia como Colombia, Cuba, El Salvador, Honduras y Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Todos estos países participan en la Comunidad de Sellos de Igualdad de Género, facilitada por el PNUD con los objetivos de: generar el traspaso de información y conocimientos entre los países; producir nuevos conocimientos que ayudarán a mejorar las prácticas individuales; desarrollar mecanismos de cooperación técnica entre países para poner en marcha o fortalecer las experiencias existentes, entre otros objetivos.

En la República Dominicana, el PNUD ha apoyado técnica y financieramente al Ministerio de la Mujer para lograr instalar la iniciativa con su marca IGUALANDO RD. Se ha aportado asistencia técnica en lo siguiente:

- Capacitación de Asesoras/es para acompañamiento a las organizaciones que se inscriben en el proceso.
- Desarrollo de herramientas para capacitación asesoras/es; auditorías; plan de trabajo para reducción de brechas de género.
- Desarrollo de logo.
- Visibilidad sobre la iniciativa y comunicación.
- Participación en foros regionales.
- Identificación de socios y promoción de acuerdos interinstitucionales con organizaciones empresariales y del Estado.
- Desarrollo de la Norma País y acompañamiento en todo el proceso de revisión y lobbying para aprobación.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN SELLOS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

ANTECEDENTES	<p>Esta iniciativa está alineada con el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), específicamente en el tema No. 4: Fortalecer el empoderamiento económico e impulsar la superación de la pobreza de las mujeres.</p> <p>En el Plan Estratégico del Ministerio de la Mujer, esta iniciativa forma parte de uno de sus cinco grandes proyectos: Participación y Liderazgo de la Mujer, correspondiente al Objetivo Estratégico No. 1: Lograr la incorporación de una cultura de igualdad y equidad entre las mujeres y hombres en la sociedad dominicana, y el Objetivo Estratégico No. 4: Consolidación y posicionamiento de los derechos de la mujer.</p>
BENEFICIARIOS	Mujeres trabajadoras
MÉTODO/ EXPERIENCIA	<p>Macro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las necesidades del país, su situación y capacidad para promover y establecer esta iniciativa. - Identificar una institución contraparte que tenga el mandato, la capacidad y voluntad política para llevar a cabo las acciones necesarias y realizar los acuerdos institucionales que permitan el establecimiento del Sello País. <p>Micro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firmar un acuerdo interinstitucional con la institución que quiere obtener el Sello. - Realizar un diagnóstico de la situación de las brechas de género en base a los indicadores previamente establecidos por el país para el Sello. - Acompañar a la organización y/o empresa en la preparación del plan de mejora. - Acompañar a la organización y/o empresa con capacitación específica cuando sea necesario. - Realizar auditorías.
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>La presente iniciativa se centra en el Eje Estratégico No. 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END): Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad.</p> <p>Objetivo Específico 2.6: Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.</p> <p>Línea de Acción 2.6.4: Crear mecanismos que faciliten la inserción de la mujer en el mercado laboral, sin discriminación.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Intercambio de experiencias
PÁGINA WEB	www.mujer.gob.do/



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

El Ministerio de la Presidencia coordina y controla las actividades de las entidades que la ley coloca bajo dependencia directa del Poder Ejecutivo. Vela por que toda persona, comisión, oficina o entidad que no está bajo dependencia de otro ministerio cumpla con su cometido.

Supervisa el cumplimiento de las instrucciones impartidas por el presidente de la República a los diversos organismos e informa al mandatario de cuanto juzgue necesario o conveniente para el buen ejercicio de las funciones

MISIÓN



Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, en la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado social y democrático de derecho.



VISIÓN



Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del presidente de la República y el Gobierno central.

de la Administración Pública, las instituciones autónomas y demás entidades descentralizadas del Estado.

Cumple las encomiendas del presidente de la República, respecto a asuntos de cualquier naturaleza y ostenta su representación en los casos que este indique.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 concentra, en un mismo número telefónico, los sucesos que requieren atención o tratamiento inmediato.

Su objetivo es proporcionar a todo aquel que se encuentre en el territorio dominicano las atenciones que requiera en situaciones de emergencia y seguridad.

Con este sistema integrado se proveerá una respuesta coordinada, consolidada y efectiva a las llamadas de emergencia realizadas por nacionales y extranjeros en la República Dominicana. Los equipos, tanto técnicos como humanos, están en la capacidad de ofrecer un servicio eficiente y oportuno.

ANTECEDENTES

El Sistema surge a partir de lo siguiente:

- Necesidad de dotar a la nación de un sistema de atención con un número único, fácil y accesible.
- Necesidad de brindar asistencia rápida y eficiente en emergencias que pongan en peligro la vida de un ciudadano.
- Necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional de los prestadores de servicios de asistencia en emergencias.
- Necesidad de mejorar la percepción en seguridad ciudadana.

BENEFICIARIOS

Toda persona que se encuentre en el gran Santo Domingo; el cual incluye los municipios Santo Domingo Norte, Este y Oeste; Pedro Brand, San Antonio de Guerra, Boca Chica, Los Alcarrizos y el Distrito Nacional.

Para la segunda fase se incluirán los municipios de San Cristóbal, Bajos de Haina, Puerto Plata, Imbert, Sosúa, Luperón y Santiago.

EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1

MÉTODO/ EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con efectividad, desde la puesta en marcha del Sistema Integral de Respuesta a Emergencias, las acciones de las agencias de respuesta, con personal calificado, altos estándares de calidad, tecnología avanzada, seguridad y mejora continua. - Gestionar la atención de las emergencias para salvaguardar vidas y bienes ante toda circunstancia urgente de necesidad o catástrofe que comprometa la vida, libertad, seguridad o integridad de las personas físicas o jurídicas o las de sus bienes y que exija objetivamente un auxilio inmediato. - Operar de acuerdo con los más altos estándares internacionales de calidad, asegurando la mejora continua y la eficiencia de sus operaciones, a través de la integración de la plataforma tecnológica robusta y de personal calificado, con las competencias conductuales y técnicas requeridas para el desempeño óptimo de sus funciones.
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p> <p>Objetivo General 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	Intercambio de experiencias
PÁGINA WEB	www.911.gob.do/





LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), es una institución del Gobierno Central, dependencia del Ministerio de Hacienda, que tiene a su cargo la rectoría del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. En el Derecho Administrativo, los órganos rectores son creados para regular las relaciones entre personas jurídicas. En el caso de la Dirección General de Contrataciones Públicas, la regulación de esta interacción se realiza mediante el dictamen y actualización de principios, prácticas, normas, procesos y sistemas de información, además de Administrar las herramientas del Sistema, estimular el mercado público y

MISIÓN



Garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades en las adquisiciones realizadas por el Estado Dominicano, mediante la promoción y regulación del Mercado Público y el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, como herramientas para el desarrollo sostenible.



VISIÓN



Ser una institución de referencia nacional e internacional por la calidad de los servicios que ofrece a todos los actores; la innovación y transparente desempeño en la administración del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, logrando la igualdad de oportunidades para proveedores, con énfasis en las mujeres, MIPYMES, y la participación y satisfacción de la sociedad.

dar respuesta a diagnósticos internacionales en materia de compras, como parte de la mejora continua de sus procesos. Entre sus atribuciones figuran:

- Recomendar las políticas de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Diseñar e implantar el Catálogo de Bienes y Servicios de uso común.
- Diseñar e Implantar un Sistema de Información de Precios.
- Establecer la metodología para preparar los planes y programas anuales de compras y contrataciones de bienes y servicios.
- Diseñar e implantar los Manuales de Procedimientos Comunes.
- Verificar que en las entidades comprendidas en el ámbito de la ley No. se apliquen en materias de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones las normas, reglamentos, políticas, planes y metodologías.
- Capacitar y especializar a su personal y el personal de las unidades ejecutoras en la organización y funcionamiento del sistema.
- Organizar, llevar y mantener actualizado el Registro de Proveedores y Consultores del Estado.
- Mantener un registro de Proveedores Inhabilitados.
- Recibir las sugerencias y reclamaciones de los Proveedores.
- Proponer la estructura organizativa del Órgano Rector.
- Proponer los reglamentos de aplicación de la normativa.
- Recomendar las sanciones previstas en la Ley No. No. 340-06.
- Administrar y garantizar la completa y oportuna actualización de un portal web que concentre la información sobre las contrataciones públicas, de acceso gratuito y en el que se deberá incluir entre otras cosas la normativa vigente sobre la materia, las políticas de compras, las contrataciones, las convocatorias, los resultados de los procesos de compra y contrataciones y los proveedores inhabilitados.

EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN

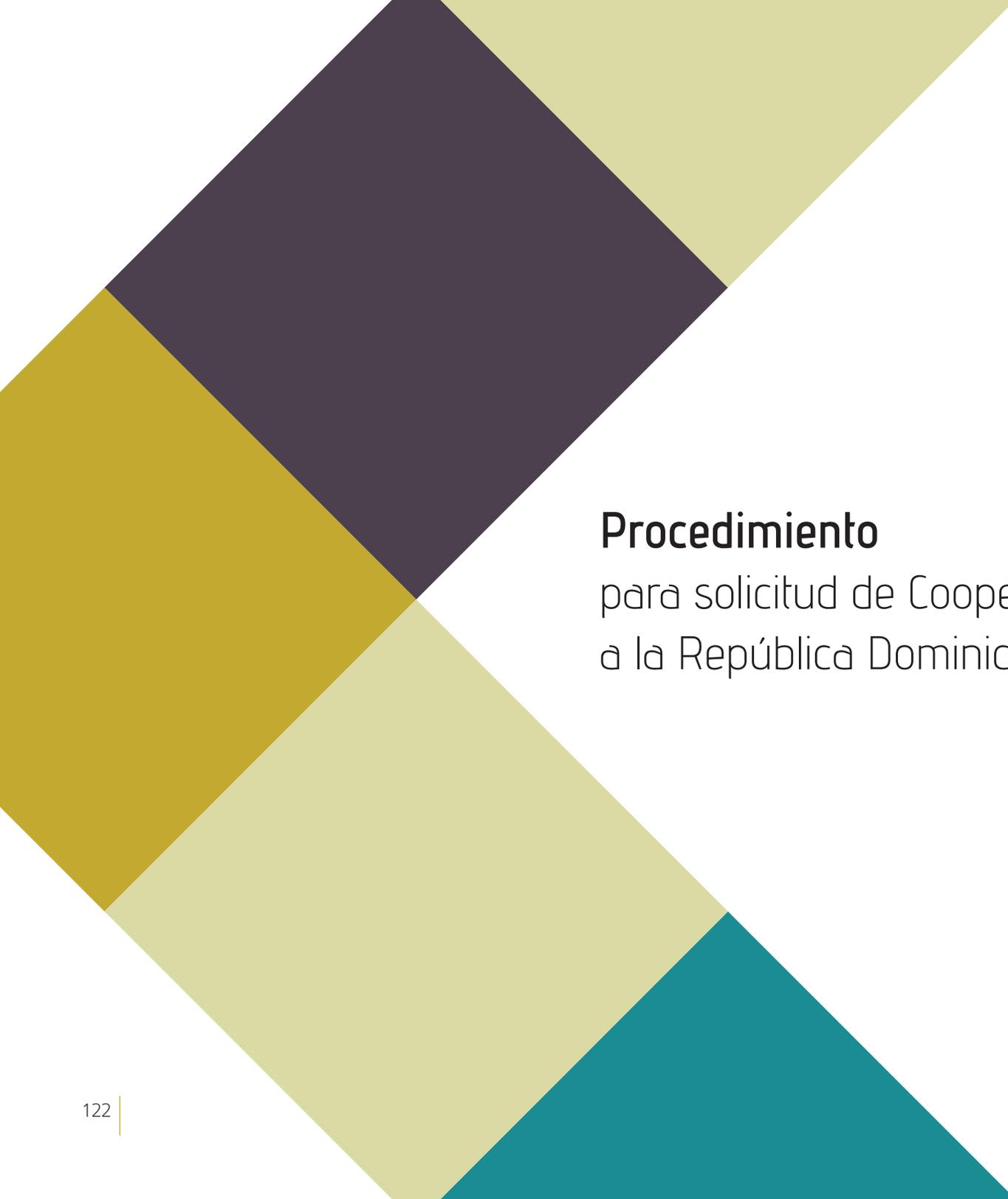
LAS COMPRAS PÚBLICAS COMO EJE ARTICULADOR PARA EL DESARROLLO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, MUJERES, SECTORES PRODUCTIVOS

DESCRIPCIÓN / OBJETIVO	<p>El gobierno dominicano desde septiembre del año 2012 implementa un proceso de reforma y modernización del Sistema Nacional de Compras Públicas basado en la transparencia total de los procesos, la eliminación de barreras de acceso, la publicidad total, y la oferta de capacitación en Cómo Vender al Estado y de asistencia técnica a mujeres, Mipymes y sectores productivos. Se plantea que además de ser órgano rector del Sistema Nacional de Compras Públicas, Contrataciones Públicas es promotora del mercado público. Con las informaciones que tienen los sistemas de compras, se analizan e identifican las oportunidades, y se sale a buscar a los sectores productivos para que aprovechen la oportunidad de vender al Estado. Se ha coordinado una agenda que tomando el sistema de compras como eje articulador se establecen las vinculaciones con las mujeres, Mipymes y sectores productivos. Junto a esto, se disminuyeron las garantías de fiel cumplimiento y de seriedad de oferta para Mipymes, y se destinó un 20% de anticipo para el sector luego de la adjudicación. la Dirección General de Contrataciones Públicas, ha continuado desarrollando el modelo de compras públicas sostenibles e inclusivas que ha caracterizado al gobierno dominicano y su política de democratización del acceso al mercado público, utilizándolo como un instrumento de desarrollo para las MIPYMEs y mujeres.</p> <p>En tres años las MIPYMEs se han convertido en las principales proveedoras del Estado, incrementando el monto contratado a empresas certificadas como MIPYMEs, otras que aún no han optado por la certificación y personas físicas. En 2012 el monto contratado a MIPYME Certificadas, no Certificadas y Personas Físicas ascendió a RD\$24,710,818,899.75, representando un 78% del monto total contratado por el Estado, que para ese año fue de RD\$31,554,464,460.00. Durante el año 2015, las compras a este sector representaron el 94% del monto total contratado por el Estado hasta noviembre, que ascendió a RD\$37,034,812,704.26. De éstos, RD\$34,953,502,795.74 han sido adjudicados a estos sectores. Durante el mismo período, las compras a grandes empresas que en 2012 representaban el 22% del monto total de las compras, en el 2015 representaron sólo un 6%, es decir, las compras a grandes empresas se han reducido en un 16% en comparación con la línea base. De manera general, durante el año 2015, se superó en un 13% la preferencia del 20% destinado a MIPYMEs certificadas por el Ministerio de Industria y Comercio, establecida por la Ley No. 488-08, alcanzando un monto de RD\$11,425,197,674.00, lo que representa un 33% del monto total adjudicado en el año.</p>
ANTECEDENTES	<p>Los sistemas nacionales de compras, normalmente interactúan con las instituciones y escasamente con el mercado, o con la sociedad. Son sistemas neutros, donde lo único que interesa y no puede medirse es el ahorro, cuando en un Estado Social y Democrático de Derecho el Estado como tal tiene necesidades que satisfacer y por su parte las personas tienen demandas. En todos los países el Estado es el mayor comprador, pero ese poder de compra pocas veces se utiliza a favor del desarrollo nacional. Conociendo las experiencias de EEUU y la de Brasil, se decidió dar un cambio radical al sistema de compras dominicano, para que sea más inclusivo y más transparente, a la vez que promueve el desarrollo y combate a la corrupción.</p> <p>Se trabaja con la regionalización de las compras, para que éstas puedan realizarse en el territorio y fomentar los gobiernos locales y la distribución equitativa del presupuesto en el territorio.</p>
BENEFICIARIOS	<p>Micro, pequeñas y medianas empresas</p>

EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN

LAS COMPRAS PÚBLICAS COMO EJE ARTICULADOR PARA EL DESARROLLO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, MUJERES, SECTORES PRODUCTIVOS

EXPERIENCIA	<p>Los resultados en 44 meses son los siguientes: Aumento del número de proveedores del Estado de 19,800 a más de 61 mil proveedores, inscribiéndose en el período más de 41 mil nuevos proveedores.</p> <p>Además con la selección de la modalidad de sorteos para la construcción de obras poco complejas como escuelas , estancias infantiles y centros de atención primaria, se han adjudicado en el período más de 91 mil millones de pesos (US\$1,979 millones de dólares) a miles de arquitectos (as) , ingenieros (as) y pequeñas empresas de la construcción.</p> <p>En lo que respecta a mujeres, en septiembre de 2012 habían menos de 1700 mujeres inscritas como proveedoras del Estado, y en 44 meses se alcanzó la cantidad de 14 mil mujeres inscritas en el Registro de Proveedores del Estado, muchas de las cuales han sido adjudicadas con más de RD\$39 mil millones de pesos (US\$849 millones de dólares).</p> <p>Se ha rescatado de la quiebra sectores tradicionales como el del zapato, la harina, la pequeña cooperativa ganadera, y el sector textil, pasando de importaciones a fabricar por la industria nacional.</p> <p>Este modelo denominado de compras sostenibles e inclusivas, busca que el Estado Dominicano desarrolle y fortalezca su sistema nacional de compras públicas propicio para el 97% de las empresas dominicanas, que son MIPYMES, y de éstas más del 92% son microempresas. Para que el mercado público no esté de espaldas a la realidad de las empresas del país.</p> <p>A tales fines se han desarrollado distintas herramientas de apoyo como son: Ruedas de negocio del sector público y otras necesarias para acercar la oferta a la demanda.</p> <p>Se plantea que detrás de cada estrategia o ejecutoria del gobierno, debe haber una política de compras que al tiempo de satisfacer necesidades, ofrezca oportunidades.</p>
LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO END	<p>Eje Estratégico 1. Estado Social Democrático de Derecho</p> <p>Objetivo Especifico .1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.</p> <p>Eje Estratégico 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva</p> <p>3.1.2 Consolidar una gestión de finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.</p> <p>3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME)</p> <p>Eje estratégico 4. Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.</p> <p>4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.</p>
MODALIDAD DE LA COOPERACIÓN	<p>Asistencia técnica</p> <p>Intercambio de Experiencias</p>
PÁGINA WEB	<p>www.comprasdominicana.gov.do</p>



Procedimiento

para solicitud de Cooperación Internacional
a la República Dominicana

- **Paso 1.** El país interesado en recibir cooperación desde República Dominicana debe remitir, por los canales diplomáticos correspondientes, Nota Verbal al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREX) exponiendo esta intención.
- **Paso 2.** Una vez la precitada Nota es recibida en Sede, se verifica si la capacidad que se demanda está incluida en el Inventario de Experiencias de Cooperación existente y se inicia la coordinación interinstitucional a nivel interno para responder oportunamente, haciendo uso para ello de los canales diplomáticos establecidos.
- **Paso 3.** De ser aprobada la cooperación, las Partes acordarán el mecanismo de formalización que usarán con relación a la misma.

En todo caso, MIREX no reconocerá acción alguna en cuanto a la oferta de cooperación de la República Dominicana que no haya sido tramitada de acuerdo a este procedimiento.